



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

“COOPERATIVA DE APOYO AGRICOLA, LIMITADA” (COOAPA)

**SUSTENTADO POR:
RODOLFO ZELAYA SANCHEZ**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FINANZAS**

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, HONDURAS, C.A.

OCTUBRE 2013

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

SECRETARIO GENERAL

JOSÉ LÉSTER LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

MARLON ANTONIO BREVÉ REYES

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

JEFFREY LANSDALE

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
“COOPERATIVA DE APOYO AGRICOLA, LIMITADA” (COOAPA)**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FINANZAS**

**ASESOR METODOLÓGICO
LIC. MARCO A. MARTINEZ**

**ASESORA TEMÁTICA
DRA. MYRIAM CASTRO**

MIEMBROS DE LA TERNA (O COMISIÓN EVALUADORA):

**LIC. ANTONIO ESCOTO
LIC. JOSÉ MÁRCELO FLORES
LIC. JULIO MILLA**

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso:

Por su fidelidad permitiéndome culminar con éxito el esfuerzo de varios años, dándome sabiduría y entendimiento. Para él mi infinito agradecimiento.

A mi madre Juana Sánchez (Q.D.D.G) y mi padre Constantino Zelaya:

Por ser los mejores ejemplos a seguir, por creer en mí y darme muestras de superación y entrega.

A mi hija Hillary Siloé Zelaya Oseguera:

Por ser lo más grande y valioso que Dios me ha regalado, quien es mi más grande motivación y la razón que me impulsa a salir adelante.

A mi esposa Ivania Oseguera:

Por todo su apoyo incondicional durante el transcurso de mi carrera, por estar siempre a mi lado y hacer suyos mis preocupaciones y problemas.

A mis Familiares y Amigos:

Quienes han tenido fé en mí y que de una u otra forma me han apoyado.

Rodolfo Zelaya Sánchez

AGRADECIMIENTO

A nuestro padre celestial, quien en todo momento me ha dado sabiduría para culminar con éxito esta ardua labor.

A mi madre (Q.D.D.G) y mi padre por su incansable apoyo, paciencia, dedicación y aliento.

A mi asesor de proyecto y asesora temática de graduación por su dedicación, paciencia y esmero.

A todas y a cada una de las personas que me apoyaron al momento de realizar las investigaciones, levantamiento de encuesta, entrevista, visitas de campo y demás.



FACULTAD DE POSTGRADO

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

“COOPERATIVA DE APOYO AGRICOLA, LIMITADA” (COOAPA)

AUTOR:

Rodolfo Zelaya Sánchez

RESUMEN

El presente estudio de factibilidad fundamenta el establecimiento de una nueva cooperativa dedicada al ahorro y crédito de productores, orientada a satisfacer las necesidades de financiamiento al sector agrícola de las aldeas de Siguatepeque y dos aldeas de El Rosario en el departamento de Comayagua. Mediante el mismo se comprueba la potencialidad de la cooperativa en el municipio de Siguatepeque y la necesidad que tienen los productores de poder contar con una institución que tenga la capacidad de ofrecerles apoyo de financiamiento para sus cultivos. El estudio de mercado realizado establece que el 87% de los productores no conocen de una institución financiera que los apoye, además se concluye que el 94% estarían dispuestos a formar parte de una cooperativa que les brinde soluciones financieras y poder fomentar una cultura de ahorro en los productores. Ante estos resultados finalmente se determina la viabilidad financiera de la propuesta antes expuesta, en la cual se obtiene como resultado una tasa interna de retorno del 27%, concluyendo que la cooperativa tiene potencialidad y rentabilidad en el mercado.

Palabras claves: estudio de factibilidad, estudio de mercado, tasa interna de retorno, viabilidad financiera.



GRADUATE SCHOOL

FEASIBILITY STUDY

“COOPERATIVA DE APOYO AGRICOLA, LIMITADA” (COOAPA)

AUTHOR:

Rodolfo Zelaya Sánchez

ABSTRACT

This feasibility study sustains the establishment of a different type of cooperative credit union, dedicated to producers, intended to meet the needs of agricultural credits of communities in Siguatepeque and El Rosario in the Department of Comayagua. The current study evidence the need of a cooperative in the municipality of Siguatepeque and the necessity for producers to have an institution that has the capacity to provide funding support for their crops. The market survey states that 87 % of farmers do not know of a financial institution that supports them, and concluded that 94 % were willing to be part of a cooperative that provides them with financial solutions and to promote a culture of savings on producers. With these results the financial viability of the proposal set forth, which is obtained as a result of an internal rate of return of 27%, concluding that the cooperative has potential and profitability in the market.

Keywords : feasibility study, market research, internal rate of return , financial viability.

CONTENIDO

DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION	14
1.1. INTRODUCCIÓN.....	14
1.2. ANTECEDENTES	15
1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	17
1.3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	17
1.3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.3.3. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO	18
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	18
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.5. VARIABLES DE ESTUDIO.....	18
1.6. JUSTIFICACIÓN	19
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	21
2.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	21
2.2. COOPERATIVA.....	21
2.2.1. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO	21
2.2.2. MOVIMIENTO COOPERATIVO EN AMÉRICA LATINA	23
2.2.3. MOVIMIENTO COOPERATIVO EN HONDURAS.....	26
CAPITULO III. METODOLOGÍA	323
3.1. ENFOQUE Y METODO	33
3.2. DISEÑO	33
3.3. ESQUEMA.....	34
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	34
3.4.1. CALCULO TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	35
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS.....	36
3.6. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	37
CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS	38
4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	49

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	51
5.1. CONCLUSIONES.....	51
5.2. RECOMENDACIONES	52
CAPITULO VI APLICABILIDAD	53
6.1. ESTUDIO DE MERCADO.....	53
6.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA.....	53
6.1.1.1. Aspectos Importantes	53
6.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.....	54
6.1.3. SEGMENTACIÓN DE MERCADO.....	57
6.1.4. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA	57
6.1.5. ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO.....	59
6.1.6. LOGO DE LA COOPERATIVA	60
6.1.7. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA.....	60
6.2. ASPECTOS TÉCNICOS	61
6.2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	61
6.2.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	64
6.2.3. DETALLE DE LA INVERSIÓN INICIAL.....	65
6.2.4. DETERMINACIÓN DE GASTOS OPERATIVOS.....	67
6.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	70
6.4. ASPECTOS LEGALES.....	76
6.4.1. MARCO LEGAL	76
6.4.2. TRÁMITES LEGALES.....	76
6.4.3. OBLIGACIONES PATRONALES	78
6.5. ASPECTOS FINANCIEROS.....	78
6.5.1. OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	78
6.5.2. GASTOS FINANCIEROS	79
6.5.3. CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	79
6.5.4. CÁLCULO DE LA RESERVA LEGAL.....	79
6.6. EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA	80
6.6.1. CONCEPCIÓN GENERAL	80
6.6.2. PUNTO DE EQUILIBRIO.....	81
6.6.3. PRESUPUESTO DE EFECTIVO MENSUAL	83
6.6.4. FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO	85
6.6.5. FLUJO NETO PROYECTADO	86
6.6.6. COSTO DE CAPITAL.....	87

6.6.7. INDICADORES DE RENTABILIDAD.....	87
6.6.8. ANÁLISIS FINANCIERO.....	89
6.7. EVALUACIÓN SOCIAL	93
6.8. EVALUACIÓN AMBIENTAL.....	94
6.9. CRONOGRAMA DE CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA	95
BIBLIOGRAFIA	96
ANEXOS	98

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION

1.1. INTRODUCCION

La sociedad manifiesta necesidades que se convierten en dificultades a las cuales se les debe buscar soluciones a través de proyectos, asignándoles recursos económicos y humanos para que puedan cobrar vida algunas iniciativas empresariales.

El presente documento muestra el desarrollo del estudio sobre la factibilidad de la **“Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada”** (COOAPA); una cooperativa con fines de lucro donde su actividad principal es el ahorro y crédito de sus socios. Su mercado objetivo son los productores de la zona rural; la cual viene a suplir una necesidad de mercado insatisfecha en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Para llevar a cabo la investigación se utilizaron diversas fuentes de información para la recolección de datos con la aplicación de encuestas a una muestra de 113 personas.

Todo el trabajo de investigación se fundamenta en una secuencia lógica: desde el tema, objetivos, análisis del entorno de la industria, análisis del mercado, análisis organizacional, análisis técnico, análisis legal, análisis económico hasta llegar a las conclusiones y recomendaciones.

En el capítulo I se plantea la problemática de la carencia de una institución que brinde apoyo a los productores, facilitándoles un acceso al financiamiento de sus actividades agrícolas. La falta de recursos económicos es uno de los factores limitantes en la producción agrícola, debido a que por su nivel de ingresos los productores de este rubro cuentan con pocas opciones de financiamiento.

Esto debido a que no existe una alternativa para el pequeño productor que le permita ampliar su producción y lograr el desarrollo de sus comunidades. Con este proyecto se pretende contribuir con el sector productivo del país, reducir el índice de pobreza con el emprendimiento de una cooperativa que ofrezca tasas de interés justas, estimulando la

solidaridad, la inversión y la sana utilización del crédito con el fin de aumentar el patrimonio de los cooperativistas.

En el capítulo II se desarrolla un marco contextual, partiendo de lo general a lo específico; se define la cooperativa como sociedad dando a conocer los orígenes del movimiento cooperativo internacional y nacional. De igual forma es importante conocer sobre el órgano rector y su labor con el movimiento cooperativo en Honduras. Se detalla la situación actual del cooperativismo y el sistema financiero en Siguatepeque con el fin de proporcionar al lector un panorama amplio del entorno en que se desarrollará la cooperativa.

En el capítulo III se define con claridad la metodología utilizada, dado que es preciso sustentar los métodos y enfoques de análisis, así como las herramientas utilizadas en la recolección de datos. Se utilizó una muestra de 113 productores a los cuales se les solicitó su colaboración respondiendo a las interrogantes del cuestionario, elaborado con el propósito de identificar las necesidades y características del segmento meta.

En el capítulo IV se plantea el resultado y análisis de cada una de las interrogantes de la encuesta, seguida de una representación gráfica de los datos obtenidos para una mejor comprensión de la información.

En el capítulo V se muestran las conclusiones y recomendaciones del estudio, tomando en consideración la interpretación de los resultados de la investigación y algunas sugerencias al llevar a cabo la ejecución del proyecto.

1.2. ANTECEDENTES

Siguatepeque está situado al norte de la sierra de Montecillos, en la meseta central de Honduras, correspondiente a la región central, entre las dos principales ciudades de

Tegucigalpa y San Pedro Sula. Distando a 114 km de la primera y 139 km de la segunda.

Está ubicado en una meseta altiplanicie, rodeada de verdes pinares que aún oxigenan la ciudad, formando parte del departamento de Comayagua, teniendo su municipio una extensión territorial de 606,5 km².

Limita al norte con los municipios de Meámbar, Santa Cruz de Yojoa, y Taulabé, al sur con los municipios de Jesús de Otoro y Comayagua, al este con el municipio del Rosario y al oeste con los municipios de Jesús de Otoro y San José de Comayagua.

El actual emplazamiento de Siguatepeque era habitado por indígenas de la etnia Lenca, que vivían en casas de paja en la ribera de los ríos y riachuelos. De este grupo humano han sido hallados algunos utensilios como piedras de moler, vasijas, jarrones, ollas, objetos de adornos para sala, imágenes de deidades de diferentes formas y tamaños.

El 14 de abril de 1861 Siguatepeque obtuvo la categoría de municipio del departamento de Comayagua, no obstante el 9 de abril de 1926 el Congreso Nacional le confiere el título de ciudad.

Las principales actividades económicas giran alrededor de los sectores agropecuario, silvícola, industrial y comercial, sobresaliendo dentro de las actividades productivas los cultivos de café, granos básicos, hortalizas, caña de azúcar y la industria forestal. Los primeros tres cultivos se realizan fundamentalmente en las aldeas del municipio, el cual consta de 45 comunidades rurales.

Sin embargo la problemática que se da en las condiciones de vida de los habitantes rurales, en cierta forma depende del efectivo con que disponen para realizar sus actividades productivas, ya que no todos tienen acceso al crédito formal y por ende buscan apoyo de personas que cuentan con recursos económicos para financiar los insumos necesarios del cultivo, provocando que al momento de la venta del producto la proporción de utilidades no sea equitativa.

1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

El movimiento cooperativista fue creado con la finalidad de lograr superar más rápidamente los problemas económicos y sociales de sus miembros; sin embargo, existen personas que se encuentran aisladas en las zonas rurales, las cuales no cuentan con un sistema de apoyo financiero dirigido exclusivamente al desarrollo de su actividad principal, la agricultura. Por lo que los campesinos han manifestado la necesidad de formar una cooperativa que facilite financiamiento a los productores en su actividad agrícola. Con esto se pretende mejorar su calidad de vida socio-económica, aumentar la producción agrícola y mejorar la calidad de sus cosechas proporcionándoles asistencia técnica.

1.3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Carencia de una institución privada que facilite apoyo financiero directamente al productor agrícola en la ciudad de Siguatepeque.

1.3.3. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Determinar cuál es la demanda actual de financiamiento de los productores de la zona?
2. ¿Cuáles son las condiciones con que cuenta la comunidad para realizar cultivos durante todo el año?
3. ¿Cuál es la necesidad de recurso humano y equipo logístico que requerirá la implementación de este proyecto?
4. ¿Es factible económicamente la ejecución de una cooperativa dirigida a los productores agrícolas de Siguatepeque?

1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el estudio de factibilidad para la creación de una Cooperativa de apoyo al agricultor, orientada al ahorro y crédito en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar la investigación de mercados para conocer sus características y necesidades, aceptación y el entorno en el que operará la cooperativa.
2. Conocer cuáles son las condiciones en las que trabaja el productor al momento de sus cultivos.
3. Realizar el estudio técnico con el fin de conocer los requerimientos de equipo y personal.
4. Determinar la rentabilidad económica de la cooperativa, mediante un estudio económico y financiero.

1.5. VARIABLES DE ESTUDIO

Una variable de estudio es una propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse (Hernández, et.al 2010).

Según Hernández (2010), una variable dependiente no se manipula, sino que se mide para ver el efecto que la manipulación de la variable independiente tiene en ella.

La variable independiente es la manipulación o variación de una variable dependiente que puede realizarse en dos o más grados (Hernández, et.al 2010).

Las variables de estudio identificadas son las siguientes: edad, ingreso, tipos de cultivo, producción, uso de tecnología, inversión, tasas de interés, las cuales se

analizaron con el fin de desarrollar el instrumento de recolección de datos y evaluar las características del mercado.

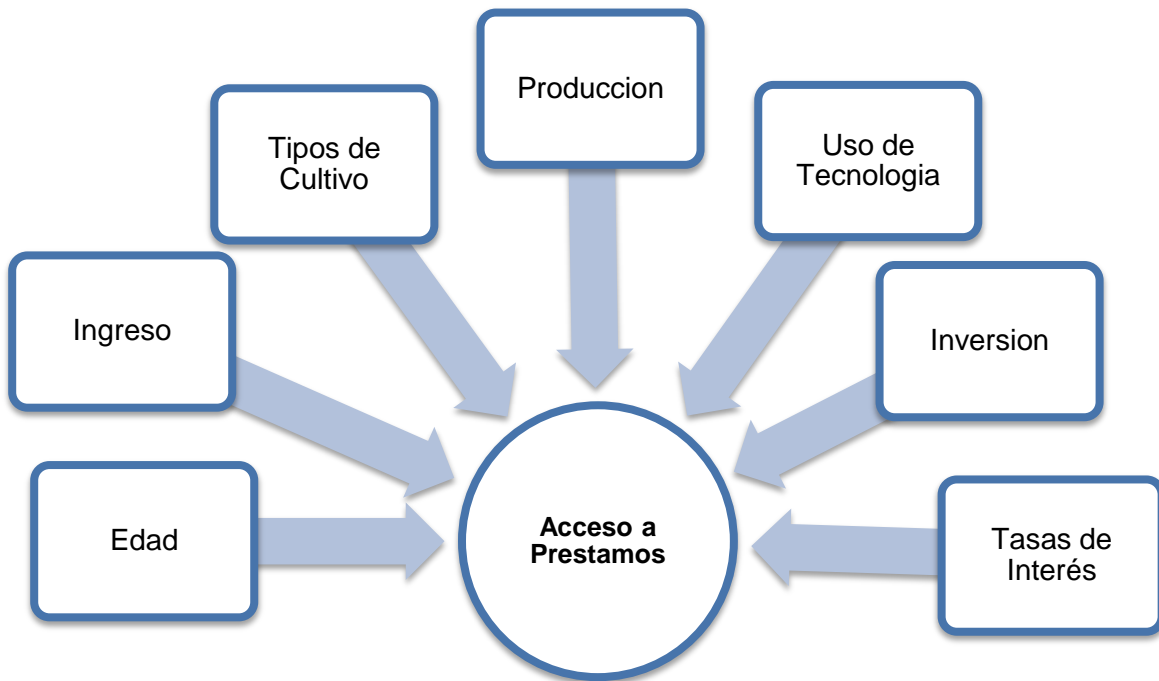


Figura 1. Variables de estudio.

1.6. JUSTIFICACIÓN

El cooperativismo es una de las vías más eficaces para el desarrollo económico de Honduras; la “Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada” (COOAPA) es una iniciativa de empresa, que pretende impulsar el cultivo y contribuir al desarrollo de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua; inspirada en superar las limitantes y dificultades que los agricultores enfrentan al momento de realizar sus cosechas.

Según los datos estadísticos que maneja la Municipalidad de Siguatepeque (2012), reflejan que el 64.3% de la población se dedica a la agricultura; sin embargo actualmente no existe una institución privada o gobiernos locales que apoyen directamente a los productores. La falta de recursos económicos es uno de los factores

limitantes en la producción agrícola, debido a que los productores de este rubro cuentan con pocas opciones de financiamiento por su nivel de ingresos.

La realización de este proyecto nace del poco apoyo que existe en el sector agrícola, en especial a aquellas personas que por su bajo nivel de ingreso se ven imposibilitados a optar a préstamos para financiar sus pequeños cultivos de sus tierras, esto debido a que no existe una alternativa para el pequeño productor que le permita ampliar su producción y lograr el desarrollo de sus comunidades, fortalecer su autoconfianza y fomentar deseos de superación.

Actualmente no existen facilidades de financiamiento y ni siquiera están conscientes que este pequeño sector podría, en un futuro no muy lejano, solucionar muchos de sus problemas productivos y económicos, generando empleo en sus comunidades y evitando la migración de sus pobladores.

El objetivo de este proyecto es incentivar al productor a lograr un mejor aprovechamiento de sus tierras, apoyando a este sector con nuevas opciones, tales como el acceso al financiamiento a corto plazo que le permitirá una mejor calidad de vida, para el productor y su familia.

Con este proyecto se pretende contribuir con el sector productivo del país, reducir el índice de pobreza con el emprendimiento de una cooperativa que ofrezca tasas de interés justas, estimulando la solidaridad, la inversión y la sana utilización del crédito con el fin de aumentar el patrimonio de los cooperativistas.

CAPITULO II. MARCO TEORICO

2.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Las cooperativas son organizaciones privadas, voluntariamente integradas por personas que, constituidas conforme a la Ley e inspirados en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, realizan actividades económico-sociales, a fin de prestar a sí mismas y a la comunidad, bienes y servicios para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales (Ley de cooperativas de Honduras, 1987).

“La sociedad cooperativa es una forma de asociacionismo democrático de emprendedores, aplicables a cualquier proceso económico de producción y distribución que se acomete con sentido empresarial agrupando a personas que cumplen los requisitos técnicos para que el proceso tenga lugar, independientemente de su clase social, sexo, raza, renta personal y patrimonio” (García, 1992).

2.2. COOPERATIVA

2.2.1. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO

El movimiento cooperativo es una de las corrientes más antiguas, sus orígenes se remontan en tiempos de los faraones, donde se creó una asociación de artesanos para proteger los interés comunes, en la China en el siglo XII (a.C.) hubieron indicios del surgimiento de cooperativas de ahorro y crédito. De igual forma en Babilonia existieron cooperativas de comercialización de productos agrícolas con el fin de proteger a los pobres de los abusos de los más adinerados.

Sin bien existen antecedentes de las asociaciones cooperativas desde la antigüedad, no cabe la menor duda, que el cooperativismo moderno tiene su origen con la sociedad cooperativa “**Los Justos pioneros de Rochdale**” sociedad que fue registrada el 24 de octubre de 1844, en Rochdale, Inglaterra. Basándose en los ideales de los precursores: el inglés Robert Owen y el francés Charles Forier. Estos hombres expusieron como

base de la organización cooperativa: la asociación, la naturaleza voluntaria de la cooperación, la empresa funcionando por medio de la democracia y la empresa aspirando al servicio y no al lucro (Lozada, 2009, citando a Lambert, 1965).

Esta sociedad surgió como respuesta a una necesidad; en 1840 existía una situación difícil para los trabajadores, en ese momento se generó la Revolución Industrial, la cual encamino en un gran desarrollo a la humanidad; sin embargo dio origen a grandes problemas, entre los cuales cabe destacar el reclamo en las calles de los trabajadores sobre un aumento salarial, las jornadas de trabajo eran muy agotadoras tanto para los hombres como para las mujeres y los despidos laborales eran frecuentes.

Esta situación los obligo a organizar una sociedad de almacén cooperativo, llamada también cooperativa de consumo. Para lograr el fin de la asociación, 28 obreros de la industria textil se comprometieron en depositar sus pequeños ahorros de esterlina en un fondo común para construir el capital social de la cooperativa el cual era de 28 libras de esterlina. Cuando se logra reunir el capital requerido, el cual fue de una libra de esterlina cada uno, iniciaron sus actividades económicas el 21 de Diciembre de 1844 con el primer almacén cooperativo.

Su objetivo principal era de proporcionar a sus afiliados artículos de consumo de mayor necesidad a precios bajos, mejor calidad, peso exacto y precios de venta razonables y justos, la cooperativa tenía las puertas abiertas para cualquier persona que deseara afiliarse. A pesar de los problemas que se le presentaron, los obreros lucharon con optimismo para solucionar estos obstáculos.

El éxito de esta cooperativa dio como resultado los 7 principios de Rochdales (inicialmente) los cuales representaban las normas de operación de la cooperativa y han ido evolucionando con el paso del tiempo:

1. Libre Ingreso y Retiro Voluntario.
2. Control Democrático.
3. Distribución de Excedentes.
4. Neutralidad Política y Racial.
5. Interés Limitado.

6. Educación Cooperativa

7. Ventas al Contado (Medina, 2003).

Estas normas permitieron que naciera el cooperativismo y se propagara por toda Europa.

2.2.2. MOVIMIENTO COOPERATIVO EN AMÉRICA LATINA

El desarrollo exitoso de las primeras cooperativas permitió que el movimiento se extendiera por todo el mundo.

El movimiento cooperativo llegó al continente americano en 1900, específicamente al pueblo de Levis, Quebec en Canadá, siendo su precursor Alphonse Desjardins. En los Estados Unidos el movimiento cooperativo empezó en Boston en 1909, ese año se aprobó la primera ley de cooperativas de los Estados Unidos en la asamblea legislativa de Massachusetts (Medina, 2003).

Tabla 1. Orígenes del Cooperativismo Latinoamericano Moderno

Los 3 impulsos básicos	<u>Emigrantes europeos</u>	<i>Tipos</i>	Colonos rurales	•Cooperativas de consumo (modelo Rochdale) y financieras (modelos Raiffeisen y Luzzati). Cajas de Socorro Mutuo. •Apego a orígenes doctrinarios: educación cooperativa.
			Mutualistas urbanos	•Origen vinculado al sindicalismo, migrantes procedentes de revoluciones europeas: componente sociopolítico antes que económico. •Resultados actuales: cooperativismo

			urbano de consumo y de trabajo asociado.
		Rasgos generales	<ul style="list-style-type: none"> •Experiencias limitadas a los países con mayor emigración: Cono Sur. •Autónomas en origen y desarrollo: Resistentes a la historia de inestabilidad del subcontinente. •Comienzan a finales del siglo XIX. •Paraguay, más reciente: japoneses y alemanes (40s) y menonitas (50s).
<u>Iglesia Católica</u>		Modelo original	<ul style="list-style-type: none"> •Doctrina Social de la iglesia católica. •Experiencia Antigonish: Nueva Escocia, Canadá, liderada por una universidad Jesuita que aplicaba técnicas de educación popular y promovió el desarrollo regional mediante cooperativas de pescadores.
		Medios	<ul style="list-style-type: none"> •Líder original: párroco de cada zona (primer local social: la parroquia). •Etapa de promoción: Excesos de tono evangelizador triunfalista y defectos en el análisis previo de las realidades donde se creaban cooperativas.
		Resultados	<ul style="list-style-type: none"> •Cooperativas de ahorro y crédito locales (Andes, México, Centroamérica).
<u>Gobiernos Nacionales</u>		Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> •Canalización y difusión de servicios públicos y reformas agrarias. •Control de las capas sociales más desfavorecidas.
		Medios	<ul style="list-style-type: none"> •Cooperativas de trabajo asociado campesinas. •Cooperativas agrarias de comercialización y otros servicios. •Cooperativas de vivienda.
		Resultados	<ul style="list-style-type: none"> •El Estado como principal promotor histórico directo del cooperativismo Latinoamericano. •Realmente, los gobiernos han ido alternando la promoción populista con la indiferencia y el ataque, según evolucionaban los signos políticos.

				<ul style="list-style-type: none"> •El origen exógeno condiciona el posterior desarrollo: empresas sin recursos propios dependientes de políticas públicas y mercados cautivos.
Las 2 fuentes comunes	<i>Cooperativa Agrícola</i>	4 rutas de penetración inicial de	Ruta Argentina	<p><u>Objetivos:</u> Industrialización y comercialización de carne y lácteos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resultados: Cooperativismo mutualista ortodoxo europeo, con supremacía del desarrollo técnico sobre el ideológico.
			Ruta Uruguay	<p><u>Objetivos:</u> Modificación de la estructura agraria y creación de monopolios de servicio público para distribución de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resultados: Cooperativismo populista con participación estatal, vinculado a políticas de desarrollo nacional y mercados cautivos.
			Ruta Mexicana	<p><u>Objetivos:</u> Revolución agraria en la realidad latinoamericana, orden social cooperativo, derecho popular a propiedad comunitaria de la tierra.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resultados: Cooperativas precarias por exceso de orientación política estatal y defecto de estructuras de apoyo.
			Ruta Peruana	<p><u>Objetivos:</u> Desarrollo e integración social de comunidades indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Resultados: Organizaciones endógenas, indigenistas, con diverso grado de éxito.
			Emigrantes e Iglesia Católica	<ul style="list-style-type: none"> •Véanse primeras filas del cuadro, en la página anterior.
	<u>Cooperativas de ahorro y crédito</u>	USA	<ul style="list-style-type: none"> •Finales de los 50s: CUNA Mutual Internacional (organización de las Cooperativas Financieras de USA) apoya a la iglesia católica latinoamericana. •Después, Kennedy trata de evitar el contagio de la revolución cubana: promueve democracias y organización popular (reformas agrarias). •Instrumentos: Alianza para el Progreso y AID 	

			(agencia gubernamental). •Resultados: En casi todos los países se fundaron cooperativas.
--	--	--	---

Fuente: Coque, 2002, (Las Cooperativas en América Latina).

2.2.3. MOVIMIENTO COOPERATIVO EN HONDURAS

El origen del cooperativismo hondureño se remonta a la década de los 50, considerada como el nacimiento del cooperativismo hondureño; las primeras expresiones se manifiestan en 1876 con el surgimiento de un organismo mutualista conocido como “Sociedad de Ladinos de Marcala”, en el departamento de La Paz. Este es el antecedente de mayor antigüedad en la historia del cooperativismo organizado. Posteriormente en Ocotepeque se estableció la Sociedad de Tipo Gerencial y la Mutualista “El Obrero” de igual forma surgió en Santa Rosa de Copán con la “Sociedad Copaneca de Obreros”.

En 1923 se escribe por primera vez en la Constitución de la República el precepto: “Es función del Estado promover la asociación cooperativa”; en 1927 la Ley de Municipalidades le dedica dos artículos a la promoción y ejecución de las sociedades cooperativas; en 1936 se aprueba la Ley de Sociedades Cooperativas para la venta de mercaderías a plazo con disposiciones para la regulación y fomento de las Asociaciones Cooperativas (IHDECOOP, 2010).

Según el IHDECOOP (2010), el Congreso Nacional en 1987, promulgó la actual Ley de Cooperativas de Honduras, hecho que permitió formalizar, y dinamizar a la economía social productiva hondureña. Las Empresas Cooperativas de Honduras en un lapso de tiempo relativamente corto se extendieron por toda la República hasta cubrir un total de 17 departamentos.

En el año de 1990 el Movimiento Cooperativo Nacional se había conformado en 9 subsectores: Vivienda, Industria, Ahorro y Crédito, Agropecuario, Consumo, Transporte, Agroforestal, Pesca y Mixtas; esta variedad de actividades cooperativistas

representaron en ese entonces 1,091 empresas cooperativas con un total de afiliados de 183,473. El comportamiento del sector en 1,997 alcanzó un desarrollo de la magnitud siguiente: Total No. Cooperativas: 1,248; y Total Asociados: 292,500 (IHDECOOP, 2010).

2.2.3.1 Ente Regulador

El *Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)* es el órgano rector del movimiento cooperativo hondureño, como institución descentralizada del Estado, autónomo y con patrimonio propio que tiene a su cargo, en forma exclusiva la organización del sector cooperativista de la economía ejerciendo labores de supervisión, inspección y vigilancia al movimiento cooperativo hondureño.

2.2.3.1.1 Sus Atribuciones:

1. Promover la constitución, organización de cooperativas y capacitar sus recursos humanos.
2. Aprobar la constitución, la disolución y la liquidación de cooperativas.
3. Asesorar en coordinación con organismos del Movimiento Cooperativo a las cooperativas en materia de organización técnico-administrativo, contable, legal y desarrollo.
4. Llevar el Registro Nacional de Cooperativas.
5. Representar al Estado en reuniones nacionales e internacionales sobre cooperativismo.
6. Identificar, contratar y desarrollar programas y proyectos de asistencia técnica y económica tanto con entidades nacionales, como extranjeras o internacionales, públicas o privadas, que beneficien al sector cooperativista; por su propia iniciativa o excitativa del Movimiento Cooperativo.
7. Apoyar a los organismos del Movimiento Cooperativo en la captación de planes y recursos y desarrollo de programas.
8. Llevar y mantener actualizada la información estadística del Movimiento Cooperativo.

9. Fiscalizar el movimiento contable legal y económico de las cooperativas para la eficacia de su control y administración.
10. Coordinar la asistencia técnica que deben prestar los organismos del Estado, las instituciones de derecho público, las agencias internacionales o regionales y las personas de derecho privado en materia de organización de cooperativas, funcionamiento técnico y administrativo contable, legal y de desarrollo.
11. Imponer las sanciones a que se refiere el Artículo 63 de esta Ley.
12. Realizar cualesquiera otros actos y operaciones compatibles con su naturaleza y finalidad, y con los objetivos de la Ley (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987, Art.96).

2.2.3.2. Situación Actual

Las cooperativas juegan un papel significativo en el desarrollo sostenible, constituyen un sector importante en la sociedad y economía del país; ofrecen ayuda a sus miembros para que atiendan sus necesidades socio-económicas, suscitan la igualdad y la equidad. Esta es una de las razones por la cuales el movimiento cooperativo en Honduras se ha fortalecido.

Según el director ejecutivo del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), el sector cooperativo cerró el año 2012 con una cifra superior a los 20 mil millones de lempiras en activos, de los cuales el 75% de la cartera corresponde al sector de ahorro y crédito, compuesto por 1 millón; 200 mil personas afiliadas en sus 18 departamentos. El movimiento cooperativo se clasifica en cooperativas de producción, de servicios, de consumo o mixtas, a su vez se dividen en 12 actividades principales, las cuales se han establecido según las diferentes actividades económicas principales del país.

A continuación se detalla el número de cooperativas por actividad a nivel nacional:

Tabla 2. Cooperativas a Nivel Nacional por Actividad

Agroforestales	237
Agropecuarias	716
Ahorro y Crédito	234
Mixtas	730
Cafetaleras	132
Vivienda	124
Transporte	143
Industrial	101
Consumo	11
Estudiantiles	15
Pesca	22
Agroindustrial	4
Total	2469

Fuente: IHDECOOP, 2012(Listado de cooperativas con ubicación geográfico-actividad).

En base a esta información nos damos cuenta que el movimiento cooperativo se ha consolidado notablemente y ha obtenido un crecimiento importante, esto nos demuestra que la sociedad cada vez más está interesada en formar grupos de apoyo mutuo por medio del cual pueden solventar sus necesidades colectivas y fomentar el ahorro.

A continuación se detallan el número de cooperativas existentes por departamentos:

Tabla 3. Cooperativas por Departamentos

Atlántida	77	Intibucá	110
Choluteca	170	Islas de la Bahía	12
Colon	155	La Paz	61
Comayagua	98	Lempira	48
Copan	68	Ocotepeque	41
Cortés	434	Olancho	170
El Paraíso	118	Santa Bárbara	82
Francisco Morazán	467	Valle	53

Gracias a Dios	17	Yoro	285
----------------	----	------	-----

Fuente: IHDECOOP, 2012 (Listado de cooperativas con ubicación geográfico-actividad)

2.2.3.3. Movimiento Cooperativo en Siguatepeque

Siguatepeque municipio de Comayagua, es una ciudad en desarrollo y crecimiento económico, dedicada en un 64.3% principalmente a la agricultura gracias a su clima tropical. Sin embargo es un municipio en donde son escasas las fuentes de empleo, esta es una de las razones por las cuales los agricultores optan a desarrollar sus propios negocios, lo que los obliga en la mayoría de los casos a solicitar apoyo económico a un ente financiero.

El sistema financiero en Siguatepeque está compuesto por 9 instituciones bancarias:

1. Banco Atlántida.
2. Banco de Occidente.
3. Banco de los Trabajadores.
4. Banco FICOHSA.
5. Banco Bac Honduras.
6. Banco Continental.
7. Banco del País.
8. Banco Da Vivienda.
9. Banco Popular.

Existen 4 sociedades financieras:

1. INGESA, S.A.
2. ODEF, S.A.
3. Hermandad de Honduras.
4. Financiera Siguatepeque.

Sin embargo, a pesar de contar con múltiples opciones financieras, no todos los agricultores tienen acceso al crédito formal ya que existen restricciones crediticias, por

tal razón las cooperativas siguen siendo la mejor alternativa para ellos. Esto a causa de los trámites engorrosos que conlleva la solicitud de un crédito en una institución bancaria; la cual presenta algunos de los siguientes problemas: la mayoría no reúne todos los requisitos, no aplican por capacidad de pago, altas tasas de interés, los préstamos son a largo plazo y con activos como garantías que imposibilitan el libre acceso al crédito.

Las cooperativas ofrecen mejores beneficios a sus afiliados; para mencionar algunos: tasas de interés más bajas, préstamos automáticos según el monto de las aportaciones, son más flexibles en condiciones de pago, se otorgan préstamos fiduciarios, se realizan refinanciamientos a préstamos, al final del período el socio recibe dividendos. Esta situación da como resultado que los productores con necesidad de capital accedan a las cooperativas con la intención de realizar nuevas inversiones.

A continuación se muestra una tabla con el movimiento cooperativo en Siguatepeque por actividad:

Tabla 4. Cooperativas en Siguatepeque por Actividad

<u>Actividades Agropecuarias</u>	
Apícola Pionera de Honduras, Ltda. (COAPIHL)	
Un Despertar de Vida, Ltda.	
Familias Ecológicas de la Montaña de Comayagua, Ltda. (COFEACOMA)	
Colonial, Ltda. (COACOLL)	
<u>Actividad de Ahorro y Crédito</u>	
30 de Diciembre, Ltda.	
Taulabé, Ltda.	
Siguatepeque, Ltda.	
Vendedores del Mercado Zonal San Juan, Ltda.	
Sagrada Familia, Ltda.	
Elga, Ltda.	
FINNACOOP	
<u>Actividades Mixtas</u>	
Mujeres Unidas, Ltda. (COMIXMUL)	
Transformadores de la Madera de Siguatepeque, Ltda. (COOMTRAMASIL)	
Santa Rosita, Ltda.	
Verde Esperanza, Ltda. (COMIVEL)	
Sendero de Luz, Ltda.	
Siguatepequense, Ltda. (COMIXSIL)	
Comerciantes de Siguatepeque, Ltda. (COMIXCOSIL)	
Pinares de Siguatepeque, Ltda. (COMIXPISIL)	
<u>Actividades Cafetaleras</u>	
Horticultores Siguatepeque, Ltda. (COHORSIL)	
Monte Fresco, Ltda. (COCAMFREL)	
<u>Actividad Industrial</u>	
Servicios Pecuarios Expendedores de Carne Siguatepeque, Ltda. (COOSPECARSIL)	
Los Jarrones, Ltda.	
Artesanos Los Tesoros del Porvenir, Ltda. (CIATEPOL)	
Total	24 Cooperativas

Fuente: Datos obtenidos del IHDECCOP (Listado de cooperativas con ubicación geográfico-actividad)

CAPITULO III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE Y METODO

Se utilizará el enfoque cuantitativo con el método de investigación No Experimental ya que en esta se manejan técnicas de investigación que incluyen encuestas y gráficas enfocadas a un sector bajo la conveniencia de sitio (Hernández, et.al, 2010).

3.2. DISEÑO

Se utilizará el diseño de investigación Transversal con un alcance Descriptivo, el cual “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández, et.al, 2010).

Donde se hará una descripción de las características del segmento meta, mediante la encuesta para determinar la oferta y demanda, cuantificar la necesidad de financiamiento del sector agrícola en Siguatepeque y conocer la factibilidad del estudio de la “Cooperativa de Apoyo Agrícola” (COOAPA).

El método de muestreo será no probabilístico o dirigido, el cual consiste en determinar un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación” (Hernández, et.al, 2010).

3.3. ESQUEMA



Figura 2. Esquema de investigación.

3.4. POBLACION Y MUESTRA

Una población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz, 1980).

Se define la muestra en el proceso cuantitativo como un “subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población” (Hernández, et.al, 2010).

La unidad de análisis de investigación la comprenden todos los productores de las comunidades que presentan el mayor índice de producción agrícola.

Estas comunidades según el departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Siguatepeque (2012), la comprenden: San Ignacio, Potrerillos, Guarajao y El Pacayal; por la cercanía a la ciudad se anexan las comunidades de El Junco y Las Pavas (aunque pertenece al municipio de el Rosario por mayor inmediatez los habitantes realizan sus actividades comerciales en Siguatepeque).

3.4.1. CALCULO TAMAÑO DE LA MUESTRA

Al realizar el cálculo de la muestra se busca, encontrar una muestra que sea representativa del universo o población con cierta posibilidad de error (se pretende minimizar) y nivel de confianza (maximizar), así como probabilidad (Hernández, et.al, 2010).

El cálculo de la muestra se hizo a través de la siguiente formula:

$$n = \frac{k^{2*} p^* q^* N}{\left(e^{2*} (N - 1) \right) + k^{2*} p^* q}$$

(Feedback Networks Technologies, S.L, 2013)

Datos:

N: Es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados). Para efectos del proyecto será de 600 productores.

K: Es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. Para este estudio utilizaremos el nivel de confianza de 95%.

Tabla 5. Valores de K más Utilizados

K	1.15	1.28	1.44	1.65	1.96	2	2.58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5	99%

e: Es el margen de error estimado, el cual será del 5%.

p: Es la probabilidad de éxito, correspondiente a la unidad de análisis que poseen en la población las características de estudio. En este caso utilizaremos una probabilidad de éxito de 0.90.

q: Es la probabilidad de fracaso; la proporción de individuos que no poseen esas características, es decir, 0.10.

n: Es el tamaño de la muestra (número de encuestas). El resultado de la fórmula es una muestra de **113 encuestas**.

Las 113 encuestas se aplicaron a los productores de las comunidades con mayor producción agrícola (ver tamaño de la muestra) para determinar la factibilidad económica y social de los potenciales participantes de la “Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada” (COOAPA). Además se estableció en qué edades están comprendidas, si tienen dependientes directos, su nivel de ingreso, necesidades de financiamiento, así como su experiencia crediticia.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

Se utiliza la encuesta como técnica de recolección de datos de la investigación; el instrumento utilizado es el cuestionario el cual está diseñado en base a una serie de preguntas cerradas que nos permiten obtener información objetiva sobre las características del segmento de mercado.

3.6. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del estudio se utilizaron fuentes de investigación primaria y secundaria.

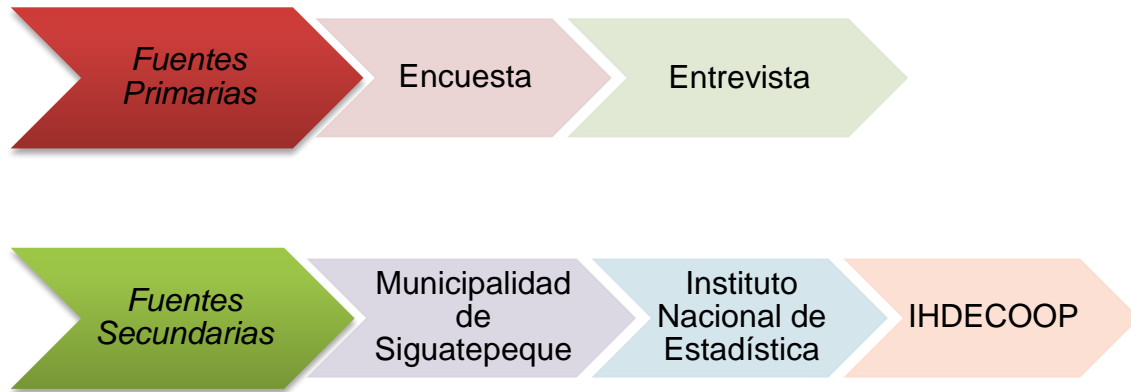


Figura 3. Fuentes de información.

CAPITULO IV. RESULTADOS Y ANALISIS

4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se realiza un análisis sobre los resultados de cada una de las interrogantes planteadas a los productores, seguida de su representación gráfica.

¿Conoce de alguna institución que ofrezca apoyo económico al sector agrícola?

A pesar de que existen cooperativas y financieras en la ciudad de Siguatepeque la investigación refleja que el 87% (98 productores) de los encuestados no conocen de alguna institución que apoye directamente al sector agrícola, lo que evidencia el poco interés de apoyar a este sector.

El 13% (15 productores) de las personas que han solicitado crédito ha sido mediante un garante hipotecario en las instituciones financieras y no a cooperativas, manifestando que es poca la ganancia que reciben al financiar para cultivar, dado que la mayoría se destina al pago de intereses.



¿Le gustaría formar parte de una cooperativa que apoye al productor agrícola con financiamiento?

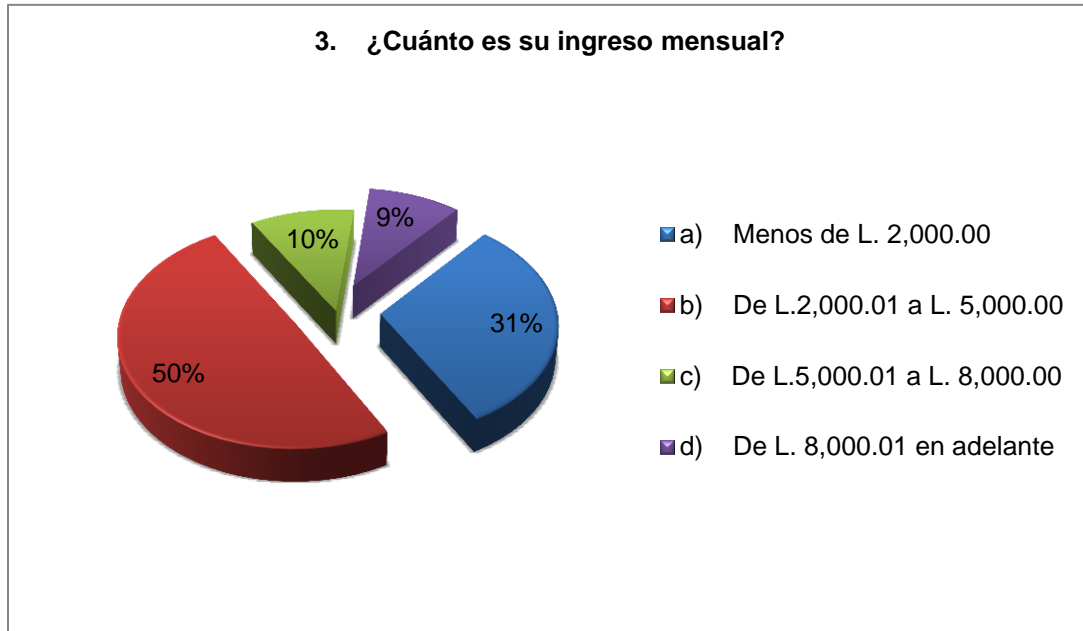
En las aldeas se reflejó la necesidad que tienen los productores de contar con una cooperativa que les apoye financiando sus actividades de producción, con este apoyo ellos tendrían más oportunidad de aprovechar sus tierras ya que por falta de recursos económicos no pueden hacerlas producir, los resultados reflejan que un 94% (106 productores) de los encuestados están de acuerdo en ser parte de este tipo de cooperativa de apoyo al productor.



¿Cuánto es su ingreso mensual?

Los resultados demuestran que el ingreso mensual de los productores en un 50% es de L. 2,000.00 a L.5,000.00 (53 productores), los cuales se encuentran en la escala del salario mínimo vigente en nuestro país L. 4,870.91 correspondiente al sector agrícola.

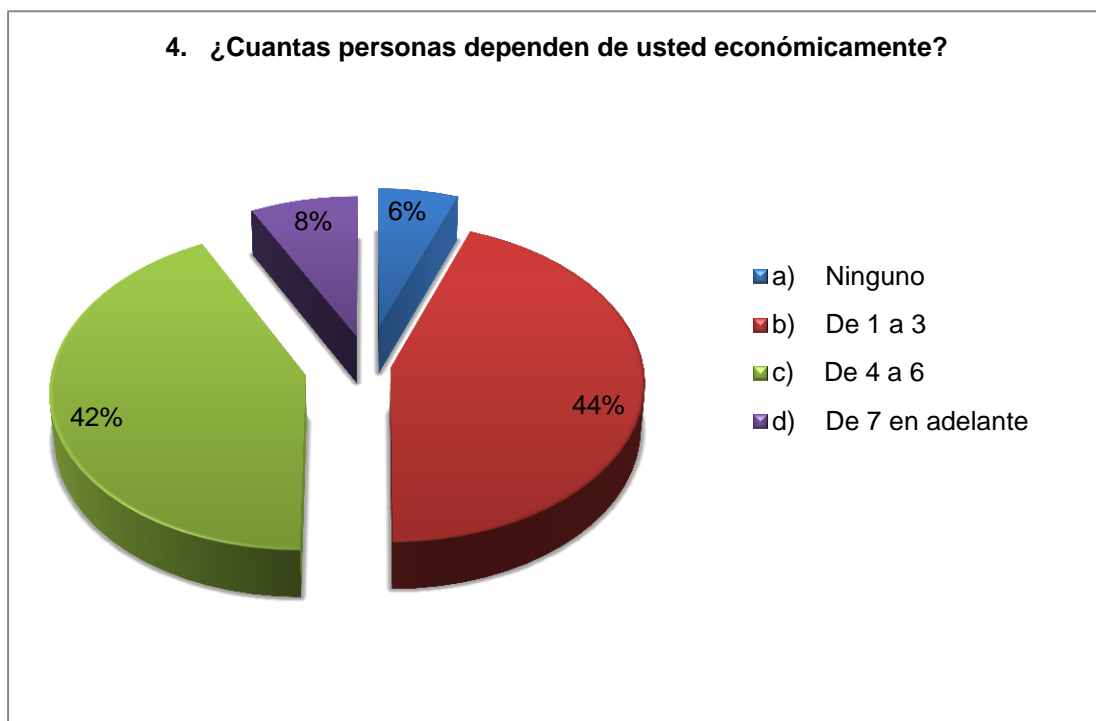
Otra parte de los productores tienen ingresos que están por debajo del salario mínimo, lo que representa el 31% (33 productores) ganan menos de L.2,000.00; los ingresos del 10% (11 productores) de los encuestados oscilan de L.5,000.00 a L.8,000.00 y el 9% (10 productores) superan los L.8,000.00 mensuales.



¿Cuántas personas dependen de usted económicamente?

Para conocer la composición del núcleo familiar que depende de los ingresos del productor, los resultados fueron de gran importancia para el estudio, en donde refleja que el 44% (47 productores) son familias pequeñas comprendidas en un rango de 1 a 3 miembros.

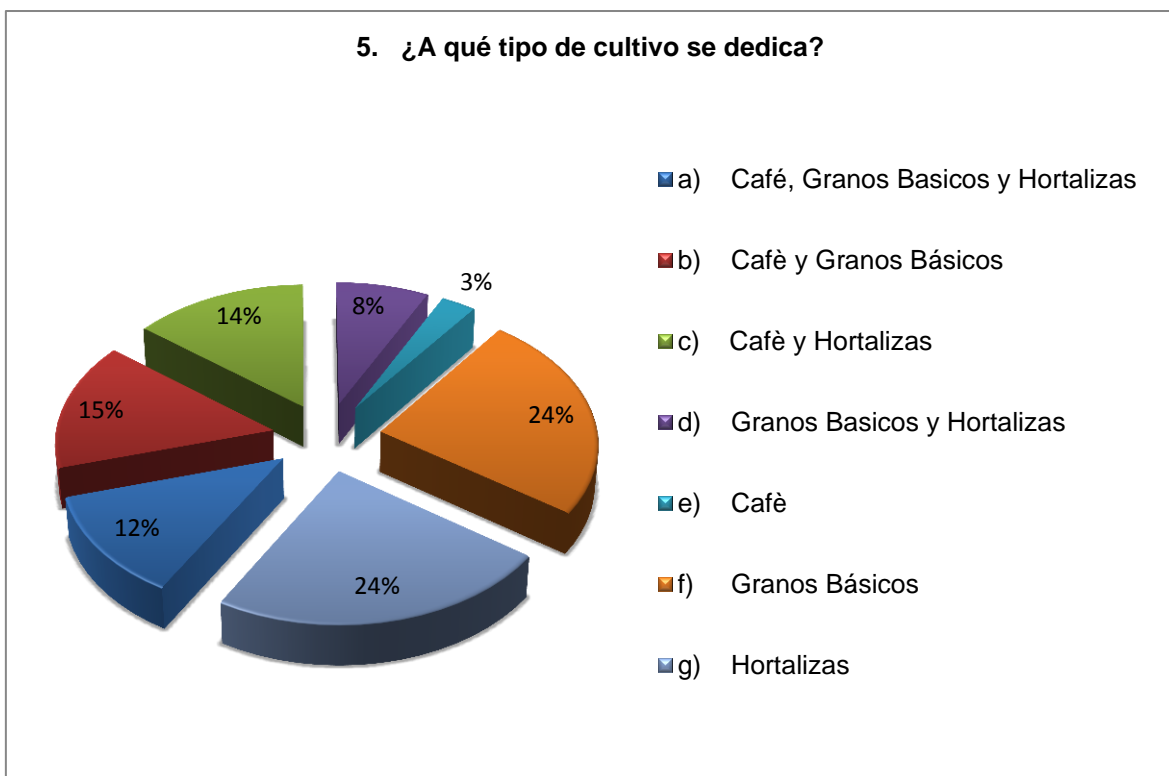
De igual manera se conoció que en algunos productores su núcleo familiar es numeroso, comprendidos en un rango de 4 a 7 miembros representando un porcentaje del 50% (53 productores) lo que nos indica una buena parte de sus ingresos se destina al consumo familiar.



¿A qué tipo de cultivo se dedica?

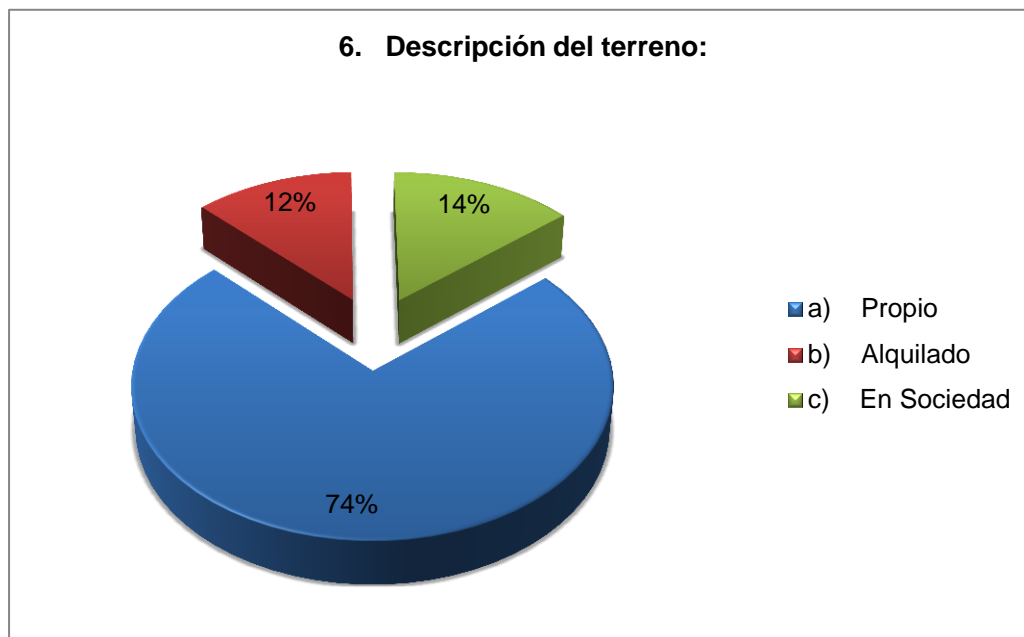
Para conocer los principales cultivos de siembra en las aldeas visitadas los resultados nos indican que la mayor parte de productores se dedican a un solo cultivo en específico, resultando los cultivos de granos básicos y hortalizas con un 24% cada uno (25 productores de hortalizas y 26 productores de granos básicos).

Cabe mencionar que el cultivo de granos básicos es alto en las aldeas donde no se cuenta con agua y solo se cosecha en dos ocasiones: según nos comentaron, “uno cuando el invierno viene iniciando que está entre los meses de Mayo a Septiembre y otro en la etapa de postrera que comprende los meses de Octubre a Enero”.



Tenencia del terreno es:

Una de las garantías que la cooperativa buscó en el estudio para respaldar los préstamos con los productores, fue la tenencia de las tierras donde ellos cultivan destacando que el 74% (78 productores) cuentan con terrenos propios, un 14% (15 productores) de los productores trabajan en sociedad, es decir, que el productor se asocia con uno que tiene terrenos para cultivar y al final de la cosecha se distribuyen las ganancias según lo acordado.

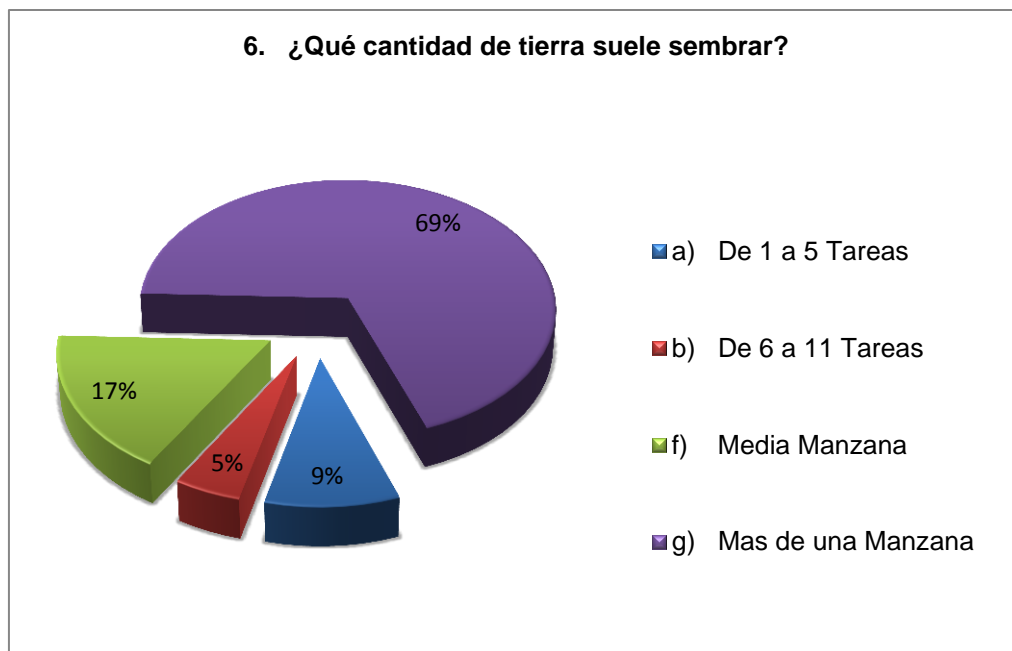


¿Qué cantidad de tierra suele sembrar?

Es importante saber la cantidad de tierras que el productor suele sembrar, ya que se relacionará con el tipo de cultivo; teniendo en cuenta estos dos aspectos se puede determinar la necesidad de financiamiento que presenta el productor.

Los resultados reflejaron que el 69% (73 productores) de los productores cultivan más de 1 manzana de tierra (10,000 varas cuadradas), esto se da más en los granos básicos debido a que la cosecha que se produce tiene dos destinos: el primero será el alimento de la familia del productor durante todo el año y el segundo destina un porcentaje para la venta; esto sucede hasta que vuelva a llegar el invierno ya que en sus aldeas no cuentan con suficiente agua para cosechar con riego.

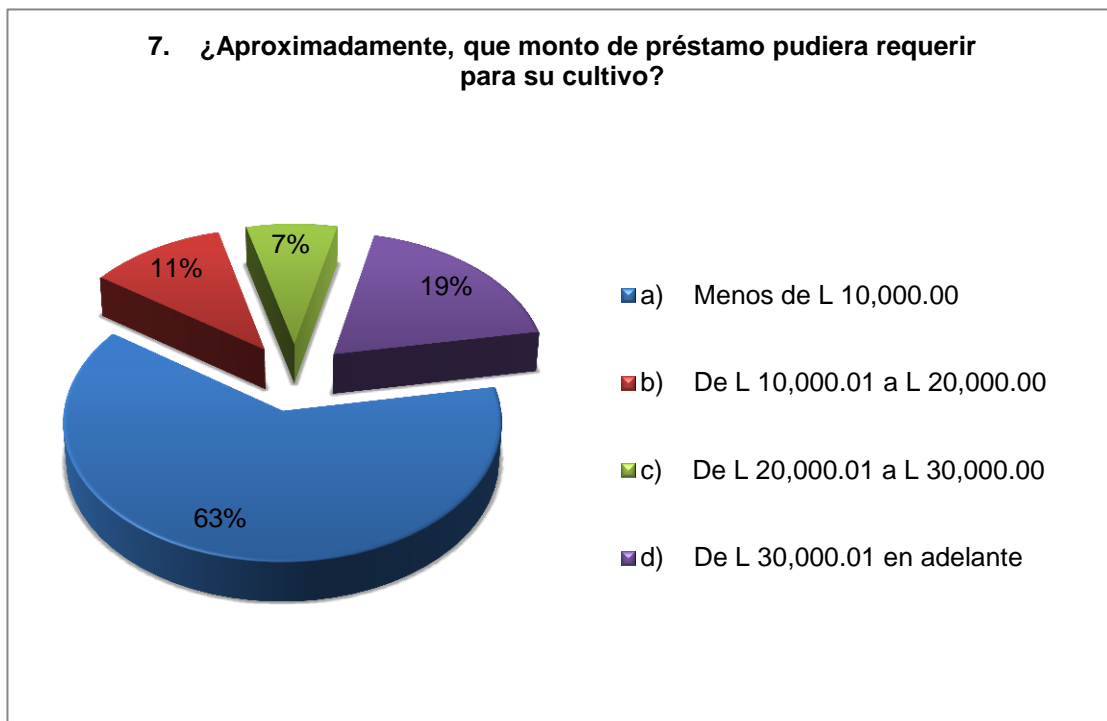
El 17% (18 productores) de los productores cultivan media manzana (5,000 varas cuadradas), donde podemos encontrar productores de granos básicos y otros que se dedican a la agricultura en aquellos lugares donde hay agua para irrigar sus siembros. Según lo manifestado por algunos productores, por falta de recursos económicos estos no se dedican a sembrar hortalizas en las aldeas que cuenta con el vital líquido del agua, y de igual forma sucede con productores de granos básicos.



¿Aproximadamente, que monto de préstamo pudiera requerir para su cultivo?

La demanda de crédito de los productores depende mucho del tipo de cultivo, los resultados reflejan que el 63% (67 productores) requieren una inversión menor a L. 10,000.00. Generalmente este tipo de inversión se enfoca más a productores de granos básicos y otro en porcentaje más bajo a los que se dedican a sembrar hortalizas que su costo no es muy alto (pepino, patate, zanahoria).

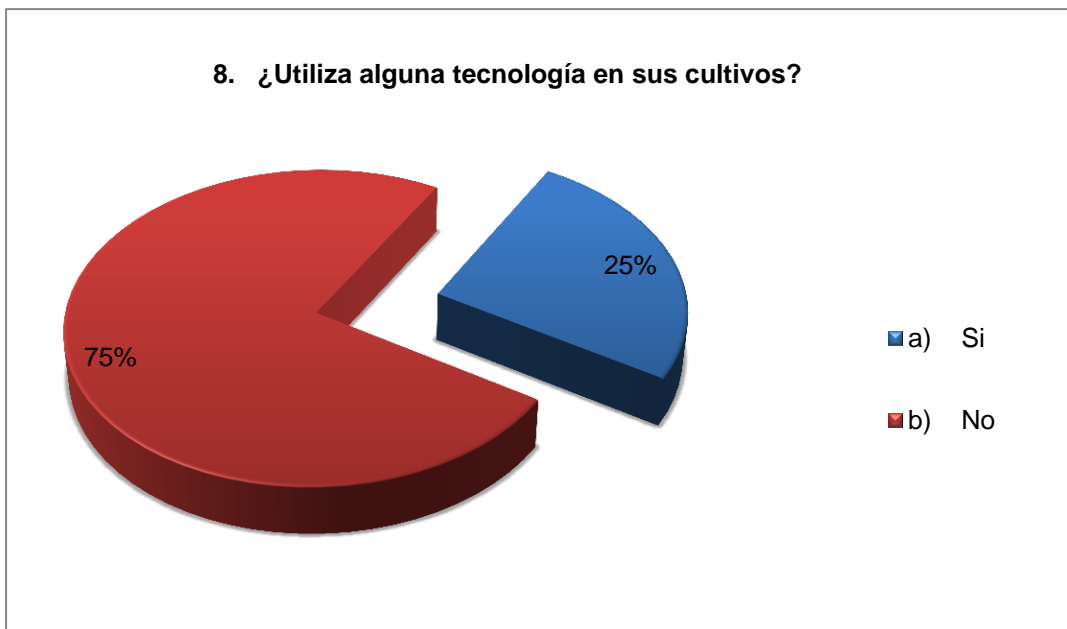
En segundo lugar con un 19% (20 productores) se encuentran los productores a mayor escala que se dedican al cultivo de hortalizas con mayor volumen de producción y por ende una mayor inversión.



¿Utiliza alguna tecnología en sus cultivos?

Son pocos los productores que cuentan con tecnología para sus cultivos que representan el 25% (27 productores), mientras que el 75% (79 productores) realizan cultivos sin ninguna tecnología, esto debido a dos situaciones:

- La falta de agua para implementar sistemas de riego.
- Los productores no cuentan con recursos económicos para la instalación de sistemas de riego.



¿Ha solicitado alguna vez préstamo para financiar su cultivo?

La mayoría de productores nunca han solicitado crédito para financiar sus cultivos representando un 73% (77 productores) de los encuestados, el motivo por el cual los productores se abstienen a solicitar financiamiento se debe a las siguientes situaciones:

- Las tasas de interés son muy altas.
- No aplican por su capacidad de pago.
- No tienen un ingreso fijo mensual.
- Las cooperativas no ofrecen un producto dirigido al productor, que le permita solicitar financiamiento con pagos al vencimiento.

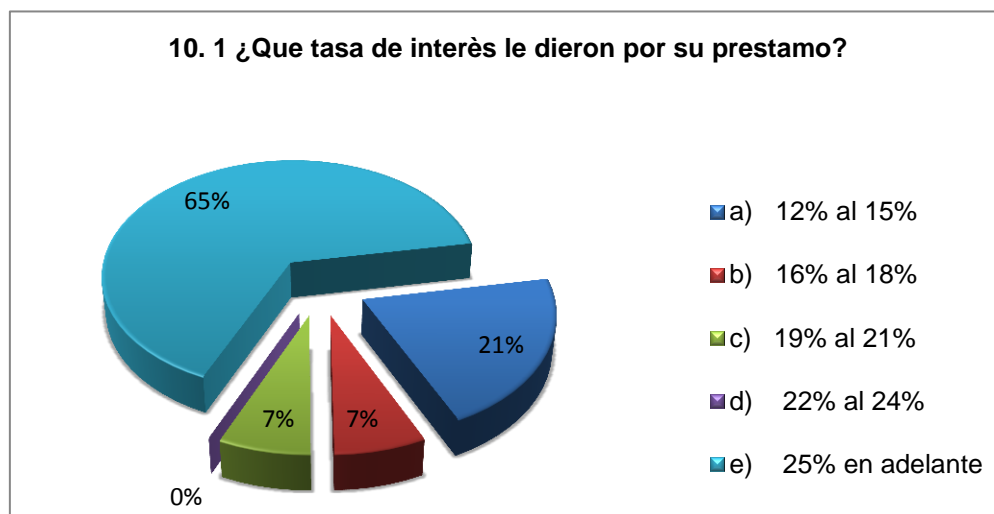
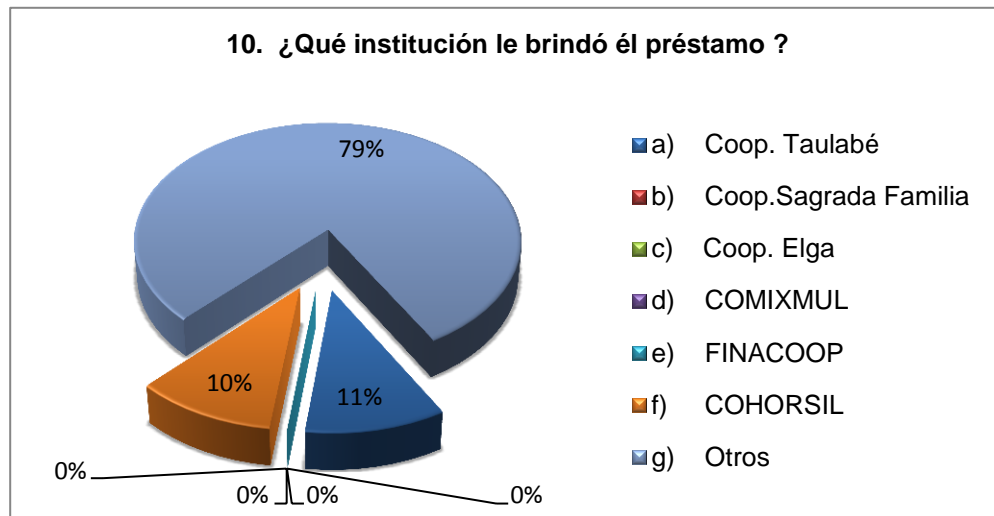
El 27% restante (29 productores) cuentan con un historial crediticio.



¿Qué institución le brindó el préstamo y a que tasa de interés anual?

En relación a la primera interrogante los resultados demuestran que el 79% (23 productores) que cuentan con un historial crediticio han solicitado sus préstamos en entidades financieras y el 21% (6 productores) lo han solicitado a cooperativas.

Con respecto a las tasas de interés, los resultados demuestran que un 65% (19 productores) de los préstamos otorgados pagaron tasas de interés superiores al 25% anual, en segundo lugar las tasas de interés se encuentran en un rango de 12 a 15% representando el 21% (6 productores).



4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para dar respuesta a algunas inquietudes en relación a las fuentes de financiamiento en las áreas rurales de Siguatepeque, la base de la investigación se realizó en las aldeas de San Ignacio, Guarajao, El pacayal y Potrerillos, adicionalmente se anexaron las aldeas de El Junco y Las Pavas, pertenecientes al municipio de El Rosario, Comayagua. Se consideraron estas dos aldeas ya que su actividad de comercio es realizada en la ciudad de Siguatepeque por la cercanía que se tiene.

Como una estrategia para incluir a productores de otras aldeas de Siguatepeque, se optó por visitar el Mercado Municipal “San Juan”, donde los días martes, jueves y domingo se concentran productores de la zona, que llegan con el fin de vender su producto a intermediarios y consumidores.

En la investigación de las aldeas anteriormente mencionadas de la ciudad de El Rosario y Siguatepeque se determinó que no existe apoyo al sector agrícola, lo cual es congruente, con lo que manifiesta la literatura. Sin embargo, las aldeas seleccionadas son de gran producción de granos básicos y hortalizas aun sin el apoyo del gobierno local, los productos que allí se cosechan son vendidos en la ciudad de Siguatepeque porque se encuentran a una distancia promedio de 20 a 40 minutos.

Actualmente las aldeas no cuentan con cajas rurales que podría ser una alternativa para fortalecer la producción, de igual forma en la ciudad de Siguatepeque no existen instituciones que en sus productos financieros se encuentre el financiamiento al sector agrícola, en especial a los productores de menor escala.

Los productores se encuentran interesados en formar parte de una cooperativa que verdaderamente les apoye en dos aspectos;

- financiamiento para sus cultivos
- capacitación en cultivos de hortalizas, aplicación de insecticidas.

En relación a los ingresos; los productores además de realizar sus cultivos propios también tiene otra fuente de ingreso realizando trabajo a terceras personas en la misma aldea lo que se les da una remuneración de L.120.00 diarios. De igual manera existen productores que no llegan al salario mínimo porque la cantidad que siembran es muy

poca y en algunos casos sucede que aunque se cuenta con suficiente tierras para siembros no se tiene los recursos económicos necesarios para cultivarlas.

El núcleo familiar de los productores jóvenes, son los más pequeños conformado por un máximo de 3 miembros y los productores que tienen hijos adolescentes su núcleo familiar es un máximo de 7 miembros.

Algo importante a rescatar en la investigación es la tenencia de la tierra, la mayoría de los productores cuentan con terrenos propios y las cantidades a sembrar por lo general son más de una manzana. Los granos básicos representan la mayor producción en las aldeas donde solo se puede cosechar en invierno por falta de agua.

La demanda del crédito varía de acuerdo al tipo de cultivo, siendo los granos básicos los que requieren menos inversión, sin embargo es el productor que menos apoyo recibe, debido a que sus cosechas no tienen grandes ganancias.

Consecuentemente, los productores que necesitan mayor financiamiento son los que siembran hortalizas, y para poder optar a un financiamiento se solicitan avales o bien garantías hipotecarias.

Otro motivo por el cual no solicitan financiamiento, para asistir sus cultivos, son las altas tasas de interés que manejan las instituciones bancarias, cooperativas y financieras, de igual manera no existe un programa de pago al vencimiento o estrategias de pago que apoyen al productor a cancelar los préstamos concedidos cuando se tengan pérdidas en sus cultivos.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos en el campo muestran la impotencia de los productores de aumentar sus cultivos en sus tierras, existe una demanda insatisfecha en el mercado pero no existen instituciones que brinden apoyo con financiamiento para la producción y lograr un crecimiento económico en las aldeas.
2. La creación de este tipo de cooperativas de apoyo al sector agrícola devuelven al productor las esperanzas de mejorar sus condiciones de vida, mejorar sus ingresos, utilización de sus tierras ociosas en la producción y contribuir a la generación de empleos en sus aldeas.
3. El 94% de las personas encuestadas está interesados en formar parte de la cooperativa.
4. En la industria existen instituciones financieras que podrían competir con la cooperativa, sin embargo estas no llaman la atención de los productores por las altas tasas de interés.
5. La falta de apoyo al sector agrícola por parte de los gobiernos locales hacen que el productor se sienta aislado. Además, esta falta de apoyo reduce la oportunidad de lograr sostenibilidad en las aldeas.
6. La mayor parte de los productores realizan sus cultivos en tierras propias lo que se vuelve una garantía importante para la cooperativa al momento de otorgar préstamos.
7. La demanda de crédito se estima en un 63% para préstamos inferiores o iguales a L.10,000.00.
8. Es importante destacar la importancia de contar con un técnico en la parte agrícola dado que los productores tienen poco conocimiento sobre la utilización de mejores prácticas del cultivo de hortalizas.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Los responsables de la cooperativa deberían gestionar convenios con instituciones gubernamentales como BANADESA, PRONADERS y la Municipalidad de Siguatepeque, con el fin de fortalecer el apoyo a los productores de la zona.
2. Inducir al productor a formar una cultura de ahorro y capacitarlos en educación financiera, por medio de charlas en las aldeas.
3. Se recomienda la implementación de esta cooperativa como oportunidad para desarrollar la producción agrícola en Siguatepeque, mejorar la condición de vida de las familias en las zonas rurales y generar empleo en la zona urbana.
4. Establecer acuerdos comerciales con proveedores de insumos agrícolas, que le permitan a la empresa ofrecer insumos de calidad y a bajos precios para el productor afiliado.
5. Se debe aprovechar los espacios publicitarios en la radio para llegar a todos los rincones de la ciudad y promover las nuevas opciones al productor.

CAPITULO VI APLICABILIDAD

6.1 ESTUDIO DE MERCADO

6.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA

La “Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada” (COOAPA); ha sido diseñada como una cooperativa de primer grado, dado que será formada por personas naturales. Es una cooperativa de servicio con fines de lucro, en donde su actividad principal es el ahorro y crédito.

Su capital estará dirigido al financiamiento de cultivos a los productores de la ciudad de Siguatepeque, Comayagua; proporcionando a los afiliados atractivas formas de pago y tasas de interés justas con el objetivo de mejorar la productividad y su nivel de vida.

Entre los productos que oferta, se encuentran los productos financieros, inicialmente la cooperativa dirigirá su capital al financiamiento de granos básicos y hortalizas, siendo estos la mayor demanda de cultivo que existe en las aldeas.

6.1.1.1 Aspectos Importantes

- **Requisitos de Afiliación a la Cooperativa:** Para pertenecer a la cooperativa es necesario que el interesado reúna los siguientes requisitos:
 - Tener voluntad de afiliarse a la cooperativa.
 - Mayor de 18 años.
 - Pagar cuota de admisión.
 - Pagar como mínimo aportación mensual.
 - Copia de identidad.
 - Copia de un recibo público donde habita.

- **Cuotas de Admisión:** Son los valores que por concepto de cuotas pagan los cooperativistas al momento de ingresar a la cooperativa (Medina, 2003, anexo 2). La cooperativa tendrá una cuota de afiliación de L100.00.

6.1.2 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

a) Ahorros

- **Aportaciones Normales:** Son las aportaciones individuales y obligatorias, efectivamente pagadas por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevean los estatutos o por mandato de la asamblea, con el ánimo de incrementar el aporte social (Henao, Agudelo, Palacio, 2006). El monto de aportaciones obligatorias para el afiliado será de L. 25.00 mensual, L.300.00 anual; con una tasa de interés pasiva del 4.6% anual (aplicable al año 2014).
- **Aportaciones Fijas:** Son las que se constituyen como un depósito a plazo fijo mediante aportaciones mensuales no menores a L.500.00.

Tabla 6. Tasas de interés en aportaciones fijas

Duración	Tasas de Interés
Hasta 6 meses	6%
Hasta 12 meses	8%
Hasta 18 meses	10%
Hasta 24 meses	12%

- **Ahorros Retirables:** Es un producto en el cual el socio puede depositar y retirar cantidades de su cuenta de ahorros en el momento que lo desee, el mínimo de depósito en esta cuenta es de L.100.00.

- **Ahorro Navideño:** Esta cuenta se abrirá con un mínimo de L.100.00, tiene como objetivo ahorrar durante todo el año y realizar retiros únicamente en el mes de diciembre, para compras navideñas y a su vez ganar intereses.

b) Prestamos

La “Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada” concederá préstamos a sus afiliados por un monto mínimo de L. 4, 000.00 y un máximo de L.100,000.00; cada uno de los préstamos de la cooperativa estará asegurado bajo una “Póliza de Vida Deudor” otorgada por “Equidad, Compañía de Seguros S.A.” el cual pagará a la cooperativa una cantidad equivalente al monto del préstamo que el fallecido halla convenido en vida (ver anexo 1, condiciones generales de la póliza). La cuota de seguro será determinada por la aseguradora, la cual establece una tasa del 0.55% por cada millar de la deuda.

A continuación se detallan los tipos de préstamos que ofrecerá la cooperativa:

- **Prestamos fiduciarios:** Comprende financiamiento de L 0.01 a L 30,000.00 con una tasa de interés del 18% anual, para el cual se requerirán 2 avales los cuales deberán ser socios de la cooperativa.
- **Préstamos hipotecarios:** Comprende financiamiento por un monto igual o superior a L 30,000.01, a una tasa del 15% anual; sin embargo se considerará un techo en el préstamo sobre el 80% del valor del inmueble en garantía, enunciado por el valuador representante de la cooperativa.
- **Préstamos automáticos:** Se otorgarán préstamos sobre el monto de aportaciones que disponga el socio en su cuenta, a una tasa del 11% anual.

Debido a que los ingresos del productor son bajos desde que inicia el proceso de cultivo hasta obtener la cosecha; se ha determinado que los pagos sobre préstamos serán de la siguiente manera:

- El plazo para el pago de préstamos para cultivos de granos básicos será de 6 a 7 meses; dado que es el tiempo que se tarda desde la siembra hasta la cosecha.
- El plazo para el pago de préstamos para cultivos de hortalizas será de 4 a 5 meses, dado que es el tiempo que se tarda desde la siembra hasta la cosecha.
- El productor cancelará de forma mensual únicamente el monto de intereses mensual que genera el financiamiento.
- El total del capital adeudado será cancelado al momento de la cosecha.

Tabla 7. Resumen de las Tasas de Interés sobre Préstamos

Préstamos Fiduciarios	18% anual
Préstamos Hipotecarios	15% anual
Préstamos Automáticos	11% anual
Interés Moratorio	2% mensual

c) Beneficios Adicionales

Dentro de los beneficios adicionales tenemos los siguientes:

- Asistencia técnica mediante un técnico agropecuario.
- Adquisición de insumos a precios más bajos en comparación al mercado mediante convenio con distribuidores.

d) Políticas sobre Préstamos

- La solicitud de crédito debe llevar el visto bueno del Técnico Agropecuario, quien decidirá cuanto será el monto que se invertirá en el cultivo, como parte del análisis previo a la solicitud del préstamo.

- El monto del préstamo se hará efectivo al socio mediante 2 desembolsos: el primero el día de la aprobación del préstamo, el segundo desembolso se hará efectivo posterior a la visita del Técnico en el lugar cultivado. Esto para evitar que los fondos tengan otro destino.
- Los intereses moratorios aplican desde el primer día después del vencimiento sobre el saldo de la cuota vencida, el cual será del 2% mensual.
- Se cobrará un 2% sobre los préstamos aprobados en concepto de gastos de desembolso.

6.1.3 SEGMENTACIÓN DE MERCADO

La segmentación de mercado es “dividir un mercado en grupos distintos de compradores, con base en sus necesidades, características o conductas y que podrían requerir productos o mezclas de marketing distintos” (Kotler y Armstrong, 2007).

Se utilizará como parámetro de segmentación, los productores de la ciudad de Siguatepeque que se dedican al cultivo ya sea para venderlo al intermediario o directamente a los consumidores. Según la municipalidad, el número de productores activos en el 2012 fue de 600, sin embargo es un segmento que está en crecimiento y puede aumentar si existe una fuente de financiamiento para el productor.

6.1.4 ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

En el análisis de la competencia se considera que los principales competidores son:

- Cooperativa Cafetalera Siguatepeque Limitada "COHORSIL", es una cooperativa de producción enfocada en la producción y comercialización de insumos agropecuarios, vegetales, y producción de plántulas bajo invernadero, con lo que respecta al crédito solo se brindan insumos agrícolas en calidad de préstamo a los socios que lo soliciten (no se otorgan préstamos en efectivo). Para formar parte de

COHORSIL únicamente pueden afiliarse hijos de los socios actuales y requiere un pago de admisión de L.10,500.00.

- Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitada “COMIXMUL”, como su nombre lo indica, es una cooperativa de mujeres y niños, en donde su actividad principal es el ahorro y crédito para en el inicio de microempresas.
- Cooperativa Taulabé Limitada, Cooperativa Sagrada Familia Limitada, Cooperativa Elga Limitada (la cual es nueva en el mercado) y Cooperativa Siguatepequence Limitada “COMIXSIL” son cooperativas de servicio en donde su actividad principal es el ahorro y crédito de sus socios. Ofreciendo en sus productos financieros; prestamos automáticos, fiduciarios e hipotecarios.

Según la investigación realizada, se verifico que no existe ninguna cooperativa en esta ciudad que dirija su capital al apoyo financiero del sector agrícola.

A continuación se detalla las tasas de interés anuales que se manejan en la industria para préstamos fiduciarios, hipotecarios y automáticos:

Tabla 8. Tasas de interés en la Competencia

<u>COOPERATIVA</u>	<u>TASAS</u>		
	<i>Fiduciario</i>	<i>Hipotecario</i>	<i>Automático</i>
Cooperativa Taulabé	19%	19%	13%
COMIXMUL	34.08%	28%	24%
Cooperativa Elga	18%	15%	13%
Cooperativa Sagrada Familia	21%	18%	15%
COOMIXSIL	24%	24%	32%
COHORSIL	-	-	18%

Considerando las tasas de interés vigentes en la industria, se concluye que el promedio para préstamos fiduciarios es de 23.21%, hipotecarios 20.8% y los préstamos automáticos 19.16%. Analizando estos promedios, los resultados de la investigación muestran que los productores de un 73% se abstienen de solicitar estos tipos de financiamiento ya que los intereses son muy elevados.

Los competidores indirectos lo componen todas las instituciones bancarias y sociedades financieras ubicadas en la ciudad de Siguatepeque.

6.1.5 ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO

Se pretende introducir al mercado los productos de la cooperativa, destacando que las tasas de interés son competitivas en el mercado, con el fin de animarlos a iniciar sus cultivos o aumentar su nivel de producción. Se contará con un técnico agrícola que realizará la labor de promover los préstamos en las aldeas y lugares de mayor concentración. Adicional a esta estrategia se estará innovando con el producto “préstamos solidarios”, en el cual se podrá solicitar préstamos en grupo, para aquellos productores que trabajan en sociedad y puedan tener iguales oportunidades.

6.1.6 LOGO DE LA COOPERATIVA

El logo de la cooperativa está representado por el emblema de las cooperativas (dos pinos de color verde oscuro sobre un fondo amarillo, encerrados en un círculo de color verde); en el centro de los dos pinos se encuentran dos manos sosteniendo una planta sobre un fondo blanco y en la parte superior del logo se escribe la denominación de la cooperativa. Las manos simbolizan el apoyo brindado al productor y el fondo blanco la esperanza de tener una mejor calidad de vida para él y su familia.



Figura 4. Logo de la Cooperativa.

6.1.7 PROYECCION DE LA DEMANDA

La demanda de ahorro se determinó considerando el número de personas encuestadas que les gustaría formar parte de la cooperativa, el cual fue del 94% a favor de este enunciado.

La demanda de créditos es proyectada en base a los resultados de la encuesta, la cual dio como resultado la siguiente información:

- El 63% de los encuestados tienen necesidades de financiamiento menores a L.10,000.00.
- El 19% requiere de un financiamiento de L.30,000.00 en adelante.
- El 11% requieren un financiamiento de L.10,000.00 a L.20,000.00.
- El 7% requiere de un financiamiento en un rango de L.20,000.00 a L.30,000.00

Tabla 9. Análisis de la Demanda Real

Detalle	Rango Promedio	Productores	Demanda Real
a) Menos de L 10,000.00	L 4,000.00	67	L. 268,000.00
b) De L 10,000.01 a L 20,000.00	L. 15,000.00	12	L. 180,000.00
c) De L 20,000.01 a L 30,000.00	L. 25,000.00	8	L. 200,000.00
d) De L 30,000.01 a 100,000.00	L. 30,000.00	10	L. 300,000.00
e) De 100,000.00 a 200,000.00	L. 100,000.00	7	L. 700,000.00
TOTAL			L. 1648,000.00

6.2 ASPECTOS TECNICOS

6.2.1 DESCRIPCION DEL PROCESO

Con el fin de prestar un mejor servicio a los socios y asegurarse que exista un mejor orden, control y que los procesos sean los indicados por quien corresponda, se desarrolla un diagrama de procesos para cada uno de los productos financieros de la cooperativa (apertura de cuenta y prestamos), mediante un análisis lógico de las etapas que conlleva, desde la solicitud hasta el último desembolso.

Tabla 10. Diagrama de Procesos Apertura de Cuenta

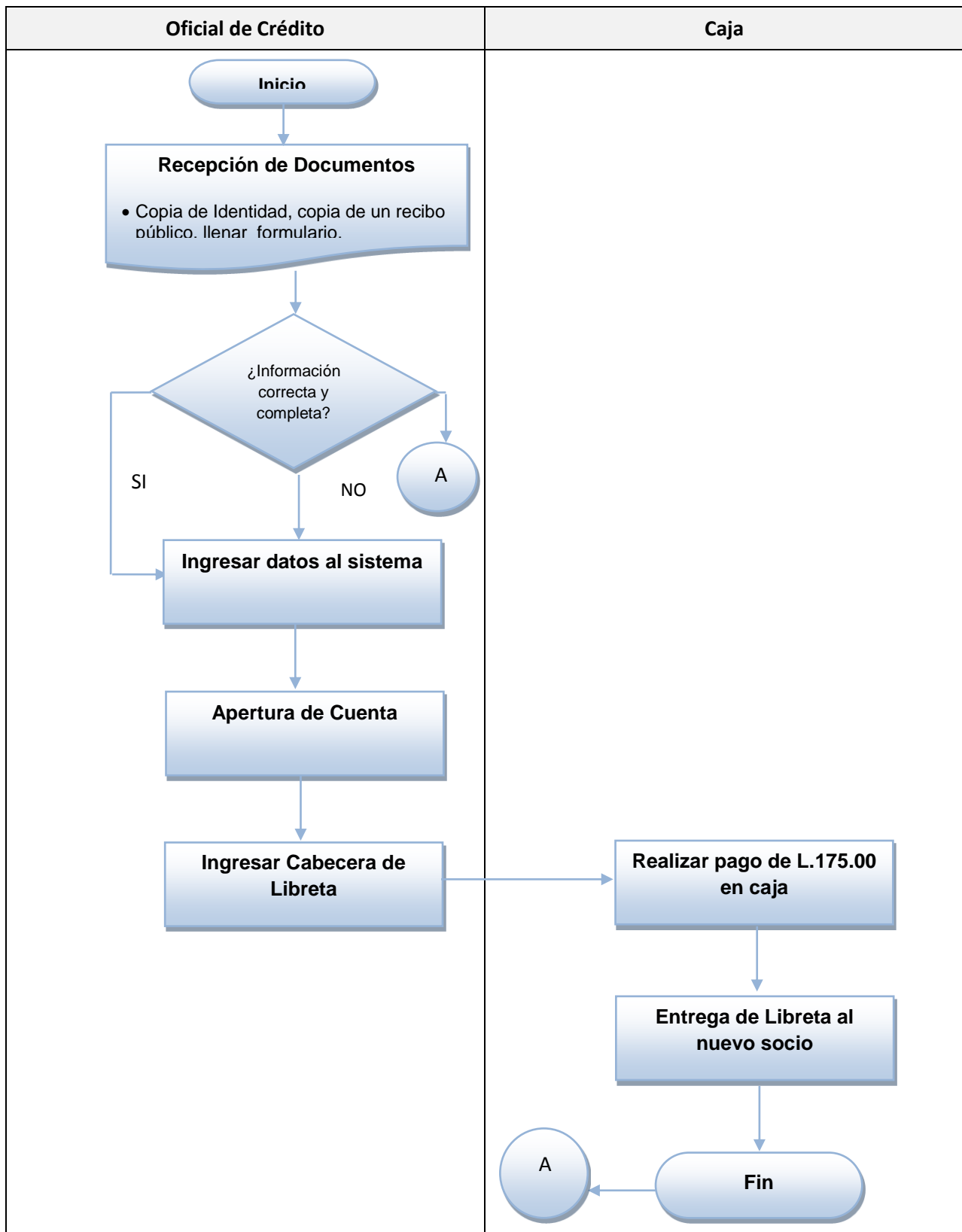
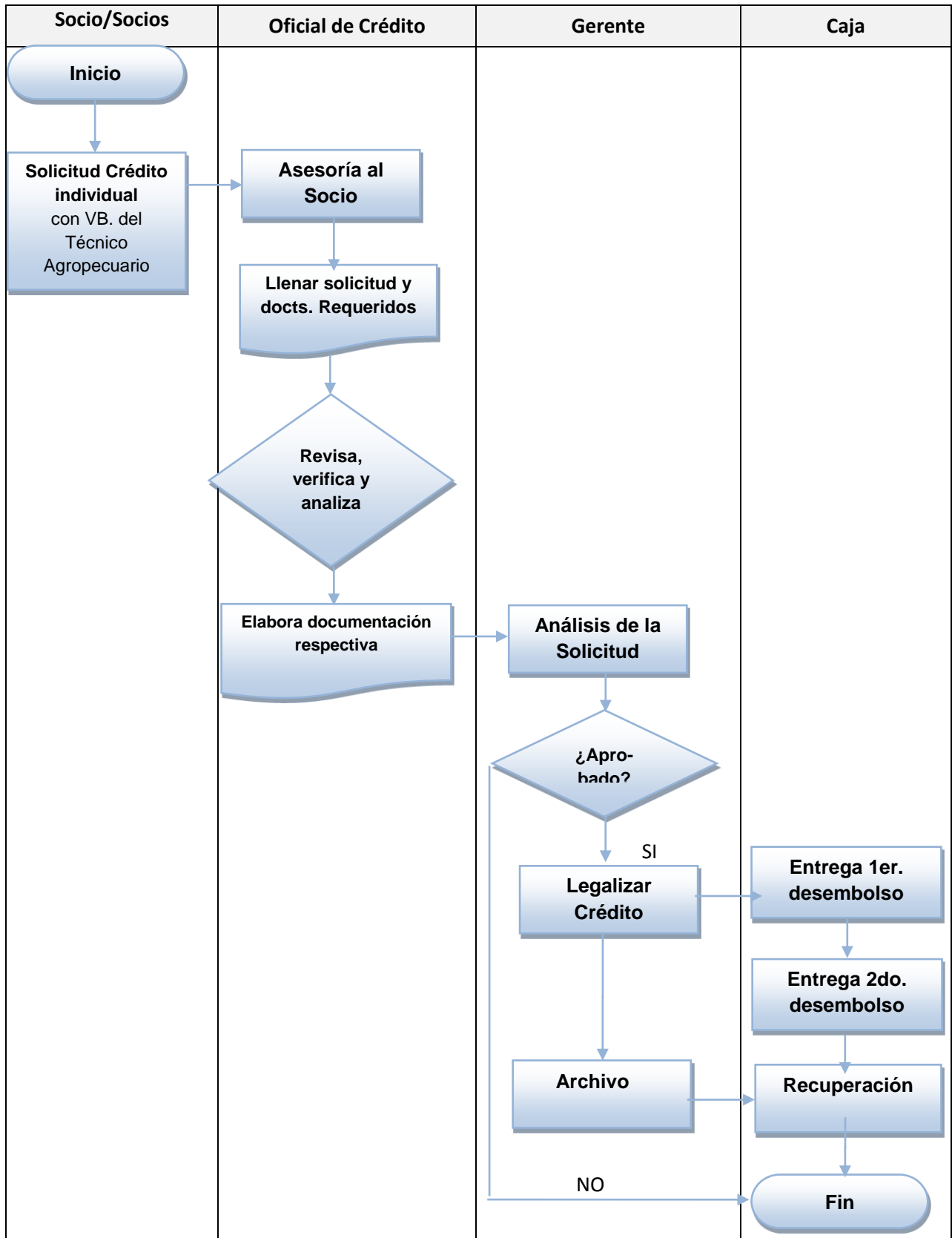


Tabla 11. Diagrama de Procesos Apertura de Prestamos



6.2.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

La Cooperativa estará ubicada en la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en el barrio San Juan contiguo a COHORSIL, situada estratégicamente en el mercado municipal “San Juan” donde se concentra la mayor parte de productores, consecuentemente se hace más fácil y rápido el acceso a la cooperativa.

Características de la Ubicación:

- Distintas vías de acceso.
- Concentración de productores grandes, medianos y pequeños.
- A 2 cuadras del Mercado San Juan, a 5 minutos del centro de la ciudad.
- Cercanía con el punto de buses y vehículos con ruta a las aldeas.

A continuación se muestra una imagen satelital con la ubicación:

Ubicación de la Cooperativa



6.2.3 DETALLE DE LA INVERSIÓN INICIAL

La inversión inicial “comprende la adquisición de todos los activos fijos o tangibles y diferidos o intangibles necesarios para iniciar las operaciones de la empresa” (Baca, 2010).

Para determinar el monto de la inversión inicial, se consideraran las siguientes categorías:

- a) Activos de propiedad, planta y equipo
- b) Activos intangibles
- c) Capital de trabajo

A continuación se detallan los costos y gastos de cada categoría, con un cuadro resumen al final.

a) Activos de propiedad, planta y equipo:

Son bienes que la empresa utilizará de manera continua en el curso normal de sus operaciones, y que no están destinados a los productos financieros, sino al desarrollo de la actividad del proyecto. Los bienes requeridos se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Inversión Inicial en Propiedad Planta y Equipo

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Inversión requerida
Mobiliario para oficina:			
Escritorios secretariales de 2 gavetas	1	L2,050.00	L 2,050.00
Archivos metálicos de 4 gavetas	1	L3,450.00	L 3,450.00
Sillas semiejecutivas	1	L1,480.00	L 1,480.00
Silla secretarial	1	L. 600.00	L. 600.00
Sillas de espera fijas	4	L 830.00	L 3,320.00
Mueble para caja	1	L5,000.00	L 5,000.00

Oasis	1	L 650.00	L 650.00
			L16,550.00
Equipo de oficina:			
Teléfono fijo	1	L 600.00	L 600.00
Sumadora eléctrica	2	L 1195.00	L 2,390.00
			L 2,990.00
Equipo de Computo:			
Impresora multifuncional Cannon Pixma	1	L2,500.00	L 2,500.00
Impresora de inyección de tinta	1	L2,600.00	L 2,600.00
Computadora de escritorio Compaq 18-3004	2	L11199.00	L 22,398.00
Disco Externo Data	1	L 3,000.00	L 3,000.00
			L 30,498.00
Inversión en propiedad, planta y equipo			L 50,038.00

b) Activos intangibles:

Son aquellos activos que no se pueden tocar, son inmateriales, normalmente sin sustancia o esencia física y poseen capacidad para generar beneficios económicos. Los activos intangibles del proyecto se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 13. Inversión Inicial en Activos Intangibles

Descripción	Inversión Requerida
Constitución de la cooperativa	L. 39,345.00
Gastos de publicidad inicial	L. 5,000.00
Sistema Contable COACS	L. 20,000.00
Inversión en activos intangibles	L. 64,345.00

c) Capital de trabajo:

“Está representado por el capital adicional (distinto de la inversión en activo fijo y diferido) con que hay que contar para que empiece a funcionar una empresa” (Baca, 2010).

El capital de trabajo para este proyecto será el efectivo necesario para otorgar préstamos a los productores. El capital de trabajo calculado se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 14. Capital de Trabajo Requerido

Descripción	Total
Depósitos en ahorro cooperativo	L 1485,617.00
Financiamiento	L 0.00
Total	L1485, 617.00

A continuación un resumen de la inversión total que se requiere para iniciar el proyecto:

Tabla 15. Resumen de la Inversión Total Requerida

Descripción	Inversión total
Inversión en propiedad, planta y equipo	L50,038.00
Inversión en activos Diferido	L64,345.00
Capital de trabajo	L1485,617.00
Total Inversión requerida	L1600,000.00

6.2.4 DETERMINACION DE GASTOS OPERATIVOS

a) Gastos de Administración:

Son los gastos que se incurren en la dirección, control y operación de la cooperativa. Para el proyecto se consideran los siguientes:

Tabla 16. Gastos Operativos Anuales

Descripción	2014	2015	2016
Gastos de Personal:			
Gerente General	L110,000.0	L132,000.0	L145,200.0
Técnico Agropecuario	L 84,000.00	L 92,400.00	L101,640.0
Cajero	L 77,000.00	L 92,400.00	L101,640.0
IHSS	L 17,136.00	L 22,809.60	L 25,090.56
13avo. y 14avo.	L 48,000.00	L 52,800.00	L58,080.00
Total	L336,136.0	L392,409.6	L431,650.5
Gastos de Mantenimiento:			
Suministros limpieza	L 2,200.00	L 2,420.00	L 2,662.00
Suministros oficina	L 4,900.82	L 4,122.99	L 4,665.07
Total	L 7,100.82	L 6,542.99	L 7,327.07
Gastos Indirectos del Servicio:	L54,430.53	L65,316.64	L71,848.30
Otros Gastos:			
Atenciones	L 3,600.00	L 3,960.00	L 4,356.00
Combustible	L 2,700.00	L 2,970.00	L3,267.00
Gastos vigilancia	L 66,000.00	L 72,600.00	L 79,860.00
Modem de internet	L. 4,400.00	L. 4,840.00	L. 5,324.00
Gastos de libreta	L 17,550.00	L 19,305.00	L 21,235.50
Total	L 94,250.00	L103,675.0	L114,042.5
Total Gastos de Administración	L491,917.3	L541,109.0	L595,219.9

Tabla 16.1. Gastos Operativos Anuales (continuación)

Descripción	2017	2018
Gastos de Personal:		
Salario Gerente General	L159,720.00	L175,692.00
Salario Técnico Agropecuario	L111,804.00	L122,984.40
Salario Cajero	L111,804.00	L122,984.40
IHSS	L 27,599.62	L30,359.58
Décimo Tercer y Cuarto Mes	L 63,888.00	L70,276.80

Total	L474,815.62	L 522,297.18
Gastos de Mantenimiento:		
Suministros de limpieza	L2,928.20	L3,221.02
Suministros de oficina	L5,030.36	L5,588.57
Total	L7,958.56	L8,809.59
Gastos Indirectos del Servicio:		
Otros Gastos:		
Atenciones empleados y Junta Directiva	L4,791.60	L5,270.76
Combustible	L3,593.70	L3,953.07
Gastos de vigilancia	L87,846.00	L96,630.60
Modem de internet	L5,856.40	L6,442.04
Gastos de libreta	L23,359.05	L25,694.96
Total	L125,446.75	L137,991.43
Total Gastos de Administración	L654,741.99	L720,216.19

6.2.5 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Otro elemento de los gastos administrativos son las depreciaciones de los bienes, los cuales integran la propiedad, planta y equipo. Para depreciar estos activos se utilizó el método de línea recta, el cual supone que el activo se desgasta por igual durante cada periodo contable; éste método se basa en el número de años de vida útil del activo.

Adicionalmente, se considera el 10% del costo del activo como valor de salvamento. Los activos intangibles se amortizarán en un período de tres años.

A continuación se muestran las depreciaciones de los activos fijos con los que operará la empresa y la amortización de los activos diferidos:

Tabla 17. Depreciaciones

Activo	Anual	Valor en Libros
		L50,038.00
Mobiliario para oficina	L 2,979.00	L1,655.00
Equipo de oficina	L 538.20	L299.00
Equipo de Computo	L 5,489.64	L3,049.80
Total	L 9,006.84	L 5,003.80

Tabla 18. Amortizaciones

Período	Anual	Acumulada	Valor en libros
0			L 64,345.00
1	L 21,448.33	L 21,448.33	L42,896.67
2	L 21,448.33	L42,896.67	L21,448.33
3	L 21,448.33	L64,345.00	L. 0.00

6.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

“El organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas, en la que se muestra la composición de las unidades administrativas que integran sus relaciones...” (Benjamin, 2009).

El tipo de estructura organizacional para la cooperativa es el organigrama general dado que contiene información representativa de la cooperativa hasta llegar a un determinado nivel de jerarquía.

El organigrama de la cooperativa está constituido por la Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerente General, Comité de crédito, Cajero y un Técnico Agropecuario.

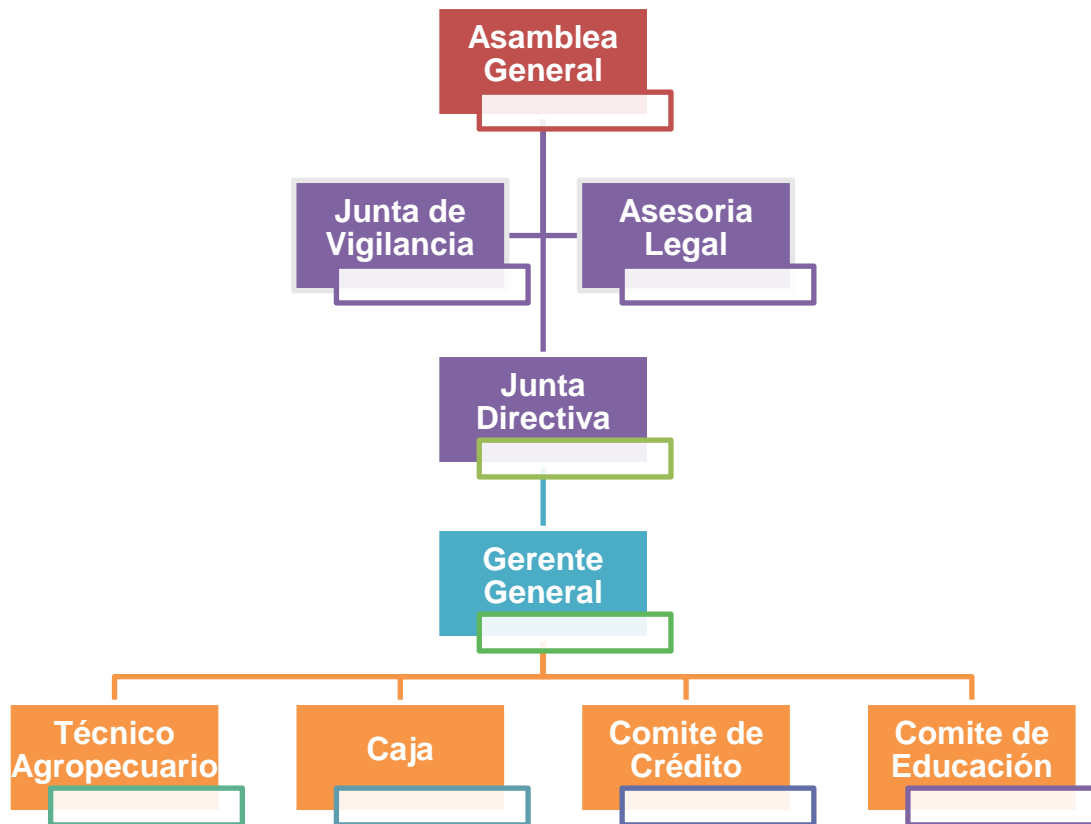


Figura 5. Estructura Organizacional

6.3.2 DETERMINACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Dado que el talento humano es indispensable al ejecutar las actividades operativas de la cooperativa se emplearán los siguientes cargos:

Tabla 19: Recursos Humanos

No.	Cargo	Área
1	Gerente	Administrativa
1	Cajero	Operativa
1	Técnico Agropecuario	Operativa

Los servicios de seguridad se obtendrán mediante la subcontratación de una agencia externa con una empresa de seguridad de la localidad.

6.3.3 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Considerando el rubro de la cooperativa es importante definir con claridad las funciones de cada uno de los puestos, así como las características que se deben reunir para optar al puesto.

Nombre del Puesto: Gerente General
Jefe Inmediato: Junta Directiva
Rol Dentro de la Organización: Es la persona responsable ante la Asamblea General de asegurar el funcionamiento óptimo de la cooperativa.
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Administración de Empresas o carrera a fin. ▪ Perito Mercantil y contador público, afiliado al colegio de peritos. ▪ Experiencia mínima de 3 años en puestos administrativos. ▪ Habilidades especiales en el trato de personas. ▪ Ser proactivo, visionario seguro de sí mismo y emprendedor.
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo el proceso administrativo de la cooperativa. ▪ Dirigir el personal de la cooperativa y efectuar el pago mensual. ▪ Proveer a los empleados los suministros requeridos en sus funciones. ▪ Manejar el proceso de préstamos y asesoría a los socios. ▪ Analizar la disponibilidad económica para las solicitudes de crédito. ▪ Llevar el registro de los libros contables de la cooperativa. ▪ Ejecutar y velar por que se cumplan las disposiciones establecidas por la Asamblea General. ▪ Presentar al término cada ejercicio fiscal el informe a la Asamblea General de la situación financiera de la cooperativa (estados financieros). ▪ Asistir a las sesiones de la Junta Directiva cuando sea necesario.
Sueldo: L10,000.00

Nombre del Puesto: Cajero (a)
Jefe Inmediato: Gerente General
Rol Dentro de la Organización: Encargada de ejecutar las operaciones financieras de los socios.
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con el título de Perito Mercantil (preferiblemente) o Técnico en computación. ▪ Experiencia mínima de 1 año en funciones similares. ▪ Buenas relaciones interpersonales. ▪ Ser responsable, honesto y seguro de sí mismo.
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar buena atención a los socios. ▪ Verificar la originalidad de los billetes. ▪ Ejecutar las actividades de pagos a préstamos, depósitos y retiros de las cuentas de los socios. ▪ Realizar arqueos de caja diarios. ▪ Cubrir al final del día los faltantes del cierre de caja. ▪ Entregar al final del día el efectivo recaudado con sus comprobantes; para que sea trasladado a la entidad financiera. ▪ Realizar informe de cuentas canceladas por los socios. ▪ Manejo de cartera.
Sueldo: L7,000.00

Nombre del Puesto: Técnico Agropecuario
Jefe Inmediato: Gerente General
Rol Dentro de la Organización: Persona encargada de brindar la asesoría técnica al productor en sus proyectos de cultivo.
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de Técnico Agropecuario. ▪ Experiencia mínima de 2 año en funciones similares. ▪ Buenas relaciones interpersonales. ▪ Facilidad de expresión. ▪ Ser proactivo y seguro de sí mismo. ▪ Poseer motocicleta.
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar asesoría técnica a los proyectos financiados. ▪ Elaborar un cronograma de actividades de los cultivos financiados. ▪ Promover en las comunidades los servicios y beneficios de afiliarse a la cooperativa. ▪ Indicar al Gerente General el monto de inversión requerida para el cultivo, cuando se presente una solicitud de crédito. ▪ Proporcionar un reporte mensual al Gerente General de la situación actual de los cultivos financiados. ▪ Evaluar si se ha invertido el préstamo de acuerdo al cronograma programado para efectuar el siguiente desembolso.
Sueldo: L7,000.00

6.4 ASPECTOS LEGALES

6.4.1 MARCO LEGAL

En nuestro país existe un marco legal que permite la implementación y desarrollo de este tipo de proyectos, los cuales enunciamos a continuación:

- Decreto 65-87, Ley de Cooperativas de Honduras.
- Decreto 130-90, Ley de Municipalidades.
- Artículo 210, Del Reglamento Ley de Cooperativas de Honduras.

6.4.2 TRÁMITES LEGALES

Para establecer una institución, empresa u organización es necesario llevar a cabo diferentes trámites según lo establecido por la legislación de la República de Honduras.

a. Constitución de Cooperativa

Una cooperativa es una organización privada, voluntariamente integrada por personas que, constituidas legalmente e inspiradas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, realiza actividades económico-sociales, a fin de prestar a sí mismas y a la comunidad, bienes y servicios para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987, Art. 6).

De acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras se constituirá una cooperativa de servicio ya que el propósito de asociación es de ahorro y crédito al público y a sí mismas.

Los trámites a seguir para la constitución de una cooperativa de este tipo son los siguientes:

- Número no menor a 20 cooperativistas fundadores con una aportación inicial de L.100.00 cada uno.
- Documento de constitución privado, legalmente autenticado.

- Copia de los estatutos de la cooperativa.
- Dirigir solicitud para la obtención de la personería jurídica al IHDECOOP por parte del apoderado legal.

Para la constitución de la cooperativa será necesario contar con los siguientes datos de los miembros de la Junta Directiva:

- Nombre completo de la persona.
- Número de identidad.
- Estado civil.
- Dirección completa (departamento y municipio).
- Profesión u oficio.
- Nacionalidad.
- Teléfono.
- Dirección exacta donde funcionará la cooperativa.
- Acompañar fotocopia de tarjeta de identidad o en su defecto partida de nacimiento de cada uno de los miembros.

Requisitos de los socios fundadores:

- Firma y huella.
- Número de identidad.
- Fotocopia de identidad de cada uno.

Una vez constituida la cooperativa se deberá hacer la presentación del proyecto a la municipalidad para el permiso de operación respectivo.

b. Permiso de Operaciones

1. Personería Jurídica o Acuerdo de Creación.
2. Llenar formulario en la municipalidad, Departamento de Tributación.
3. Fotocopia de solvencia municipal vigente.
4. Fotocopia de documento de identidad propietario o representante.
5. Copia del RTN.

6.4.3 OBLIGACIONES PATRONALES

- Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS):

La inscripción en el IHSS es obligatoria para las empresas legalmente constituidas y que cuenten con permiso de operación. El pago es del 10.5% de los salarios mensuales: 3.3% lo paga el trabajador mediante deducción por planilla y el 7.2% lo paga el patrono.

- Otras obligaciones laborales:

- El décimo cuarto mes de salario en concepto de compensación social y debe pagarse en el mes de junio.
- El décimo tercer mes es un salario adicional que debe pagarse en diciembre para cada trabajador en concepto de aguinaldo.

6.5 ASPECTOS FINANCIEROS

6.5.1 OBTENCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En nuestro país actualmente existen algunas instituciones y organismos que ofrecen productos financieros, sin embargo la mayor parte del sistema financiero no destina fondos al sector agrícola; dado que conlleva un alto riesgo.

El sistema bancario otorga financiamiento a instituciones que tengan como mínimo dos años de operación en el mercado y muestre solvencia en los flujos de efectivo, por esta razón la captación de los recursos económicos de la cooperativa, serán obtenidos por las aportaciones de los socios fundadores.

6.5.2 GASTOS FINANCIEROS

Los mismos no se presentan debido a que la empresa, en el desarrollo de sus operaciones no solicitó ningún financiamiento.

6.5.3 CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La sección sexta en su artículo 56 de la Ley de Cooperativas de Honduras, establecen la exoneración de los impuestos fiscales que graven la renta y las operaciones de las cooperativas. Exceptuando el pago de las contribuciones para el régimen de seguridad social. Esta exención aplica para todas las cooperativas independientemente del grado que posean.

Según el Reglamento de la Ley de Cooperativas en su Artículo 122 establece que “para obtener la exoneración de impuestos la cooperativa interesada deberá presentar una solicitud al Instituto IHDECOOP, acompañado de la documentación necesaria, a fin de que incite al Ministerio de Finanzas la concesión de los mismo...” (Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, 1988).

6.5.4 CÁLCULO DE LA RESERVA LEGAL

El Artículo 44 de la Ley de Cooperativas de Honduras establece que es obligatorio destinar un porcentaje mínimo del 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

A continuación se detalla el cálculo de la reserva legal para el año que corresponde:

Tabla 20. Calculo de la Reserva Legal

Detalle	2014	2015	2016	2017
Utilidad	-L247,036.88	- L12,249.59	L 285,444.65	L749,445.11
Reserva 10%	L 0.00	L 0.00	L 28,544.47	L74,944.51

Tabla 20.1. Calculo de la Reserva Legal (continuación)

Detalle	2018	2019
Utilidad	L. 1472,673.46	L. 2621,645.72
Reserva 10%	L. 147,267.35	L. 262,164.57

6.6 EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

6.6.1 CONCEPCION GENERAL

El presente estudio de factibilidad muestra un análisis de cada una de las etapas que conlleva la ejecución del proyecto “Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada” (COOAPA), en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua.

Para la puesta en marcha del proyecto se requiere una inversión inicial de L.1600, 000.00; compuesta en su totalidad por un depósito en ahorro cooperativo de los socios fundadores. El capital de trabajo (destinado para préstamos) será de L L1485,617.00 el cual representa el 92 % de la inversión inicial.

Es importante destacar que los ingresos de la cooperativa corresponden a los intereses ganados en concepto de préstamos otorgados a los socios, la cuota de aportación

obligatoria mensual de cada uno de los afiliados es de L. 25.00 y su cuota de admisión será un pago único de L.175.00, sin embargo los egresos de la cooperativa lo comprenden los gastos operativos.

6.6.2 PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio es el punto exacto en donde todos los ingresos de la cooperativa se igualan al total de los egresos, identificando el número y monto de préstamos que la cooperativa necesita otorgar para cubrir con el total de los costos operativos.

A continuación se detallan los costos fijos y variables en los que incurre la cooperativa anualmente:

Tabla 21: Costos Fijos y Variables Anuales

Costos fijos		costos variables	
Agua potable	L 1100.00	Energía	L 2400.00
Línea Telefónica	L 480.00	Línea Telefónica	L 1320.00
Alquiler	L 48000.00	Total	L 3720.00
Total	L 49580.00		

Para calcular el punto de equilibrio es necesario utilizar dos fórmulas, las cuales al unificarlas darán el resultado deseado.

a) PE en unidades:

$$PE = \frac{\text{Costo Fijo}}{\text{Precio de venta} - \text{Costo Variables}}$$

Aplicación:

$$PE = \frac{49580}{22064 - 15.56} = 3 \text{ Uds.}$$

b) PE en unidades monetarias:

$$PE = \frac{\text{Costo Fijo}}{1 - \frac{\text{Costo de Venta}}{\text{Ventas Totales}}}$$

Aplicación:

$$PE = \frac{49580}{1 - \frac{3720}{5279000}} = \text{L.49, 614.96}$$

La cooperativa necesita otorgar 3 préstamos mensuales con un monto mínimo de L.49,614.96 para poder percibir los ingresos que satisfagan las obligaciones mensuales.

A continuación se muestra la gráfica del punto de equilibrio:

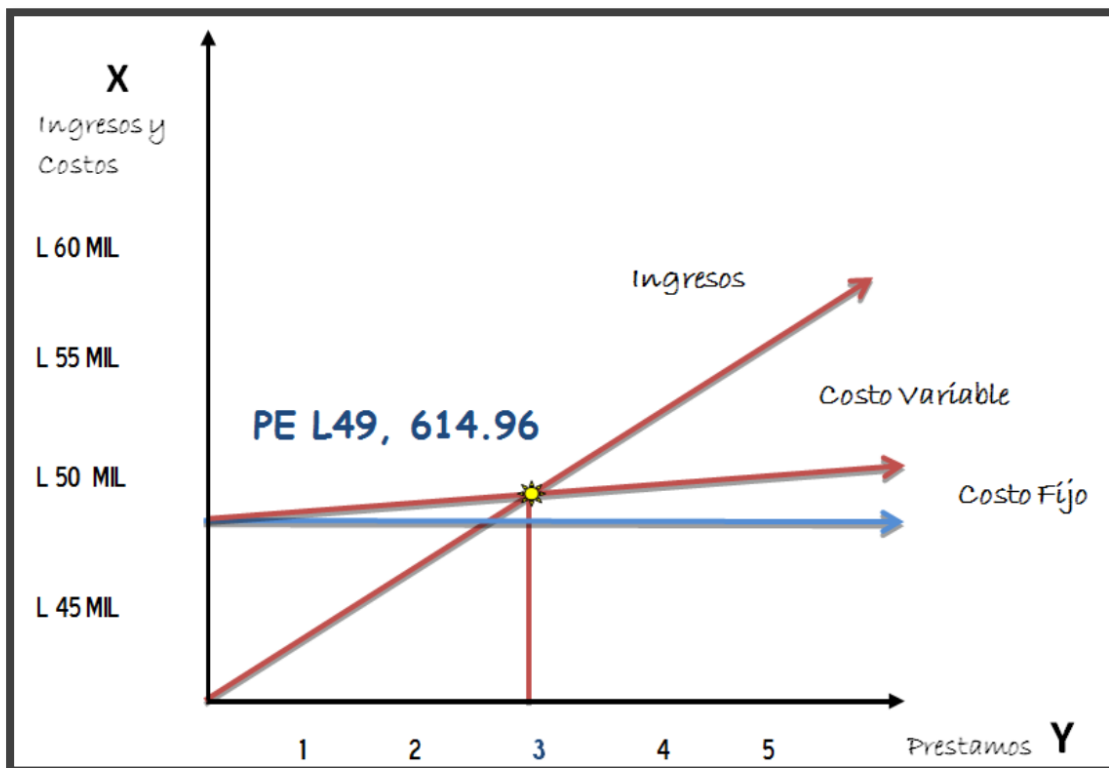


Figura 6. Gráfica punto de equilibrio.

6.6.3 PRESUPUESTO DE EFECTIVO MENSUAL

El saldo inicial de caja corresponde al depósito en ahorro cooperativo de los socios fundadores, sumado a esto los ingresos de las actividades operativas. Los egresos corresponden al pago de intereses de ahorro, aportaciones y gastos operativos.

A continuación se detalla el presupuesto de efectivo mensual de las actividades operativas:

Tabla 22. Presupuesto de Efectivo Mensual Escenario Normal

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada												
CONCEPTO	31/01/2014	28/02/2014	31/03/2014	30/04/2014	31/05/2014	30/06/2014	31/07/2014	31/08/2014	30/09/2014	31/10/2014	30/11/2014	31/12/2014
SALDO INICIAL	L. 1485,617.00	L. 463,676.95	L. 20,565.32	L. 10,035.80	L. 772,519.74	L. 434,646.90	L. 17,792.48	L. 15,756.37	L. 912,110.63	L. 697,306.63	L. 81,576.34	L. 71,372.36
INGRESOS												
Aportacion socios	L. 1,000.00	L. 2,250.00	L. 3,575.00	L. 5,200.00	L. 7,000.00	L. 9,050.00	L. 11,100.00	L. 13,450.00	L. 15,800.00	L. 18,400.00	L. 21,000.00	L. 23,600.00
Ahorros socios	L. 7,000.00	L. 15,750.00	L. 25,025.00	L. 36,400.00	L. 49,000.00	L. 63,350.00	L. 77,700.00	L. 94,150.00	L. 110,600.00	L. 128,800.00	L. 147,000.00	L. 165,200.00
Intereses sobre préstamos	L. 13,500.00	L. 18,826.92	L. 14,525.69	L. 9,859.61	L. 22,125.47	L. 24,569.69	L. 16,813.80	L. 11,833.73	L. 24,105.04	L. 15,611.48	L. 12,870.50	L. 8,837.90
Gastos por desembolsos	L. 21,000.00	L. 9,000.00	L. 300.00	L. -	L. 23,000.00	L. 9,200.00	L. 1,400.00	L. -	L. 23,800.00	L. 14,600.00	L. 3,100.00	L. -
Seguro de préstamos	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
Préstamos recuperado	L. -	L. -	L. -	L. 750,000.00	L. 750,000.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 840,000.00	L. 840,000.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 1037,500.00
TOTAL	L. 42,500.00	L. 45,826.92	L. 43,425.69	L. 801,459.61	L. 851,125.47	L. 106,169.69	L. 107,013.80	L. 959,433.73	L. 1014,305.04	L. 177,411.48	L. 183,970.50	L. 1235,137.90
DISPONIBLE	L. 1528,117.00	L. 509,503.86	L. 63,991.02	L. 811,495.41	L. 1623,645.21	L. 540,816.59	L. 124,806.28	L. 975,190.11	L. 1926,415.68	L. 874,718.11	L. 265,546.84	L. 1306,510.26
EGRESOS												
Intereses sobre aportaciones	L. 3.83	L. 8.63	L. 13.70	L. 19.93	L. 26.83	L. 34.69	L. 42.55	L. 51.56	L. 60.57	L. 70.53	L. 80.50	L. 90.47
Intereses sobre ahorros	L. 8.75	L. 19.69	L. 31.28	L. 45.50	L. 61.25	L. 79.19	L. 97.13	L. 117.69	L. 138.25	L. 161.00	L. 183.75	L. 206.50
Capital en prestamo	L. 1050,000.00	L. 450,000.00	L. 15,000.00	L. -	L. 1150,000.00	L. 460,000.00	L. 70,000.00	L. -	L. 1190,000.00	L. 730,000.00	L. 155,000.00	L. -
Gastos operativos	L. 14,427.47	L. 38,910.23	L. 38,910.23	L. 38,910.23	L. 38,910.23	L. 62,910.23	L. 38,910.23	L. 62,910.23	L. 38,910.23	L. 62,910.23	L. 38,910.23	L. 62,910.23
Provisión préstamos incobrable	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 10,375.00
TOTAL	L. 1064,440.05	L. 488,938.54	L. 53,955.22	L. 38,975.66	L. 1188,998.31	L. 523,024.11	L. 109,049.91	L. 63,079.48	L. 1229,109.05	L. 793,141.76	L. 194,174.48	L. 73,582.20
EXCEDENTE (DEFECIT)	L. 463,676.95	L. 20,565.32	L. 10,035.80	L. 772,519.74	L. 434,646.90	L. 17,792.48	L. 15,756.37	L. 912,110.63	L. 697,306.63	L. 81,576.34	L. 71,372.36	L. 1232,928.07

6.6.4 FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO

Detalla las entradas y salidas de efectivo del periodo de evaluación del proyecto, el mismo que es la acumulación de activos líquidos en un período determinado.

Tabla 23. Flujo de Efectivo Proyectado Escenario Normal

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019			
SALDO INICIAL	L. 1485,617.00	L. 1272,322.34	L. 1263,798.31	L. 1560,251.31	L. 2322,011.55	L. 3805,607.37			
INGRESOS	L. -								
Intereses sobre préstamos	L. 195,354.83	L. 312,567.73	L. 500,108.37	L. 800,173.39	L. 1280,277.43	L. 2048,443.88			
Ingreso por gasto por desembolsos	L. 105,400.00	L. 168,640.00	L. 269,824.00	L. 431,718.40	L. 690,749.44	L. 1105,199.10			
Certificados de Aportación	L. 23,600.00	L. 61,360.00	L. 99,120.00	L. 136,880.00	L. 174,640.00	L. 212,400.00			
Recuperación de Capital	L. 1016,750.00	L. 2653,925.00	L. 4287,365.00	L. 5914,829.00	L. 7532,731.40	L. 9135,335.24			
Total	L. 1341,104.83	L. 3196,492.73	L. 5156,417.37	L. 7283,600.79	L. 9678,398.27	L. 12501,378.23			
Disponible	L. 2826,721.83	L. 4468,815.07	L. 6420,215.68	L. 8843,852.10	L. 12000,409.82	L. 16306,985.60			
EGRESOS									
Intereses sobre certificados participación (Depósitos)	L. 1,149.97	L. 1,839.95	L. 2,943.92	L. 4,710.27	L. 7,536.44	L. 12,058.30			
Intereses sobre certificados de aportación	L. 503.80	L. 806.07	L. 1,289.72	L. 2,063.55	L. 3,301.68	L. 5,282.68			
Gastos de administración	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73			
Capital en préstamos	L. 1027,125.00	L. 2670,525.00	L. 4313,925.00	L. 5957,325.00	L. 7600,725.00	L. 9244,125.00			
provisión para préstamos incobrables	L. 10,375.00	L. 16,600.00	L. 26,560.00	L. 42,496.00	L. 67,993.60	L. 108,789.76			
Total	L. 1554,399.50	L. 3205,016.76	L. 4859,964.37	L. 6521,840.55	L. 8194,802.44	L. 9885,501.47			
EXCEDENTE (DÉFICIT)	L. 1272,322.34	L. 1263,798.31	L. 1560,251.31	L. 2322,011.55	L. 3805,607.37	L. 6421,484.13			

6.6.5 FLUJO NETO PROYECTADO

Se obtienen de sumar a las utilidades o pérdidas del ejercicio; la amortización de activos diferidos, depreciación de activos fijos y su valor de salvamento. En el sexto año de evaluación se suma la recuperación de la inversión inicial.

A continuación se presentan los flujos netos de efectivo proyectado para 6 años:

Tabla 24. Flujo Neto de Efectivo Escenario Normal

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada							
	0	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Excedentes o Déficit	L. -247,036.88	L. -12,249.59	L. 242,627.95	L. 637,028.34	L. 1251,772.44	L. 2228,398.86	
Inversión	L. -1600,000.00	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
Amortización	L. 10,724.17	L. 21,448.33	L. 32,172.50	L. 42,896.67	L. 53,620.83	L. 64,345.00	
Depreciación	L. 9,793.05	L. 19,586.10	L. 29,379.15	L. 39,172.20	L. 42,103.20	L. 45,034.20	
Valor de salvamento						L. -	L. 5,003.80
Recuperación	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 1600,000.00
FLUJO NETO	L. -1600,000.00	L. -226,519.66	L. 28,784.84	L. 304,179.60	L. 719,097.21	L. 1347,496.47	L. 3942,781.86

Se observa que los primeros dos años de operación se obtienen flujos negativos, sin embargo en el tercer año se reflejan flujos netos de efectivo positivos; incrementando significativamente cada año. Visualizando una recuperación del capital en el sexto año.

6.6.6 COSTO DE CAPITAL

El costo de capital “actúa como vínculo importante entre las decisiones de inversión a largo plazo de la empresa y la riqueza de los propietarios determinada por los inversionistas del mercado” (Gitman, 2007).

Los recursos financieros tienen siempre un costo; los recursos propios tienen un costo de oportunidad que es el pago por la utilización de los recursos, el mismo que normalmente se ubica siguiendo la tasa de interés que dan los bonos del estado ya que es una tasa libre de riesgo y a largo plazo, siendo este costo de oportunidad lo que se deja de ganar en su mejor uso alternativo.

A partir de esto, se determina la tasa de descuento, la misma que está dada por el BCH a mayo del 2012, el cual establece una tasa de descuento ponderada del 18% entre las tasas de interés activas y pasivas.

6.6.7 INDICADORES DE RENTABILIDAD

Tomando como base los flujos de fondos netos anuales y la tasa de descuento, se calcula el valor actual neto (VAN) y la tasa interna de rendimiento (TIR), los resultados se detallan a continuación:

a) La Tasa Interna de Retorno (TIR):

La TIR representa la tasa que evalúa el proyecto en función de una única tasa de rendimiento por período, con la cual la totalidad de los beneficios actualizados son exactamente iguales a los desembolsos expresados en moneda actual.

Dados los flujos de efectivo generados, se presenta en cálculo de la TIR:

Tabla 25. Calculo de la TIR

Descripción	Flujos
Flujo de efectivo del año 0	L -1600,000.00
Flujo de efectivo del año 1	L -226,519.66
Flujo de efectivo del año 2	L 28,784.84
Flujo de efectivo del año 3	L 304,179.60
Flujo de efectivo del año 4	L 719,097.21
Flujo de efectivo del año 5	L 1347,496.47
Flujo de efectivo del año 6	L 3942,781.86
COSTO DE CAPITAL	18%
TIR	27%

b) El Valor Actual Neto (VAN):

Determina si el proyecto es aceptable si su valor es mayor o igual a cero, el mismo que es igual a la diferencia entre todos los ingresos y egresos expresados en moneda actual.

Dados los flujos de efectivo generados y la tasa de costo de capital del 18%, el VAN es de:

Tabla 26. Calculo del VAN

Descripción	Flujos
Flujo de efectivo del año 0	L -1600,000.00
Flujo de efectivo del año 1	L -226,519.66
Flujo de efectivo del año 2	L 28,784.84
Flujo de efectivo del año 3	L 304,179.60
Flujo de efectivo del año 4	L 719,097.21
Flujo de efectivo del año 5	L 1347,496.47
Flujo de efectivo del año 6	L 3942,781.86
COSTO DE CAPITAL	18%
VAN	L. 834,276.32

6.6. 8 ANALISIS FINANCIERO

Los resultados de la VAN y la TIR se encuentran dentro de los parámetros aceptables; ya que el proyecto tiene un VAN positivo; la TIR es positiva y supera en 9% el costo de capital (18%), por lo anterior se concluye que el proyecto es financieramente rentable.

6.7.4.1 Periodo de Recuperación de la Inversión Descontada (PRID)

Es el periodo de tiempo necesario para lograr que la cooperativa recupere su inversión, el cual está calculado a partir de las entradas de efectivo. A continuación se presenta la formula requerida para obtener el PRID:

$$PRID = a + \frac{(b + c)}{d}$$

Dónde:

a = Año inmediato anterior en que se recupera la inversión.

b = Inversión Inicial.

c = Flujo de Efectivo Acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión.

d = Flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión.

$$PRID = 5 + \frac{(1,600,000.00 + 1,347,496.47)}{3,942,781.86} = 5.06$$

Resultado:

5 Años

0.6 * 30 =1 Día

El periodo de tiempo que requiere la recuperación total de la inversión inicial se estima en 5 años y 1 día de operaciones de la empresa.

6.6.9 ANALISIS DE SENCIBILIDAD

Con el fin de evaluar los diferentes escenarios de operación que podrían surgir en la ejecución de este proyecto y analizar cómo estos afectan la rentabilidad de la cooperativa, se plantea lo siguientes:

6.6.9.1 Escenario Pesimista

Para el escenario pesimista, se consideran cambios en 3 variables, tomando como base el escenario normal:

- Disminución anual del 20% de los socios de la cooperativa en comparación al escenario real.
- Tasa de interés sobre préstamos fiduciarios baja dos grados porcentuales, obteniendo una tasa del 16%.
- Tasa sobre préstamos hipotecarios baja dos grados porcentuales, obteniendo una tasa del 14%. (Ver anexo 5).

Tabla 27. Flujo de Fondos Escenario Pesimista

Cooperativa Apoyo al Productor							
	0	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Excedentes o Déficit	L.	-287,658.35	L. -194,988.06	L. -63,901.55	L. 94,700.78	L. 290,516.11	L. 560,014.83
Inversión	L.	-	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
Amortización	L.	10,724.17	L. 21,448.33	L. 32,172.50	L. 42,896.67	L. 53,620.83	L. 64,345.00
Depreciación	L.	9,793.05	L. 19,586.10	L. 29,379.15	L. 39,172.20	L. 42,103.20	L. 45,034.20
Valor de salvamento						L. -	L. 5,003.80
Recuperación	L.	-	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 1600,000.00
FLUJO NETO	L. 1600,000.00	L. -267,141.13	L. -153,953.63	L. -2,349.90	L. 176,769.64	L. 386,240.15	L. 2274,397.83

Conclusión escenario pesimista:

En conclusión si se da el escenario pesimista, la TIR es menor a la tasa de costo de capital y el Valor Presente Neto es negativo por lo que significa no recuperar la inversión por lo que no es factible.

6.6.9.2 Escenario Optimista

Para el escenario optimista, se consideran cambios en 3 variables:

- Un incremento anual del 70% en los socios de la cooperativa.
- Tasa de interés para préstamos fiduciarios sufre un incremento de 2 grados porcentuales, dando como consecuencia una nueva tasa del 20%.
- La tasa de interés para préstamos hipotecarios sufre un incremento de un grado porcentual, en comparación al año real, obteniendo una tasa del 16%. (Ver anexo 6)

Tabla 28. Flujo de Fondos Escenario Optimista

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada							
	0	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Excedentes o Déficit		L. -218,632.89	L. 5,660.82	L. 348,564.37	L. 953,367.47	L. 2022,228.61	L. 3936,893.15
Inversión	L. -1600,000.00	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
Amortización		L. 10,724.17	L. 21,448.33	L. 32,172.50	L. 42,896.67	L. 53,620.83	L. 64,345.00
Depreciación		L. 9,793.05	L. 19,586.10	L. 29,379.15	L. 39,172.20	L. 42,103.20	L. 45,034.20
Valor de salvamento						L. -	L. 5,003.80
Recuperación	-	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. 1600,000.00
FLUJO NETO	L. -1600,000.00	L. -198,115.68	L. 46,695.25	L. 410,116.02	L. 1035,436.34	L. 2117,952.65	L. 5651,276.15

Conclusión escenario optimista:

El proyecto aumenta su atractivo para invertir, la nueva TIR es 37%, superando en 19% el costo de capital estimado (18%); se genera un VAN positivo de L. 1752,969.93 y el periodo de recuperación de la inversión es de 4 años, 3 meses y 3 días.

6.6.10 EVALUACIÓN FINANCIERA

A continuación se muestra un resumen de los indicadores financieros en cada uno de los escenarios:

Tabla 29. Resumen de los Indicadores Financieros

Descripción	Normal	Optimista	Pesimista
VAN	L. 834,276.32	L.1752,969.93	L. -835,874.48
TIR	27%	37%	6%
PRID	5a, 1 día	4a; 3m;3 días	5a; 6m; 1 día

Dados los resultados de la evaluación financiera, se puede observar que aun sensibilizando el proyecto, en cada uno de los 3 escenarios de operación el comportamiento de los indicadores muestran una tasa de rendimiento anual positiva siendo la más baja 6% y la más alta de 37%.

Es importante realizar la comparación en el PRID entre el escenario real y el pesimista, el cual presenta una diferencia mínima de seis meses y un día.

6.7 EVALUACIÓN SOCIAL

El impacto social que se verá reflejado en la ejecución de este proyecto mediante una fuente formal de financiamiento para el sector agrícola, en el cual han sido ignoradas sus necesidades de financiamiento por el sistema financiero actual y entes gubernamentales, tendrá como consecuencia un mejoramiento en la calidad de vida de los productores y sus familias.

Dado que financiando sus cultivos incrementarán su volumen de producción, habrá un mejor aprovechamiento de las tierras ociosas que por falta de recursos económicos no han sido explotadas en los cultivos, elevando el nivel de sus ingresos y teniendo la oportunidad de mejorar su condición económica para ofrecer un mejor futuro a sus hijos.

Otro aspecto importante es la contribución al desarrollo social del Municipio de Siguatepeque; mediante la generación de empleo directo e indirecto, estimulando el comercio y provocando un cambio positivo en el bienestar social de los pobladores de las zonas rurales.

Se proponen tasas de interés justas, competitivas en el mercado financiero actual y condiciones de pago que se ajustan a la capacidad del productor; prometiendo una equitativa distribución de excedentes y destinando un porcentaje de estos que serán invertidos en un programa de educación y capacitación constante sobre temas que interesan a los productores.

6.7.1 APORTACIÓN AL AHORRO E INVERSIÓN

El aporte de la cooperativa al ahorro consiste en su razón de ser, una institución financiera que brinde a los productores soluciones económicas a corto plazo con tasas de interés justas, con una ardua labor de educación: inducir al productor a forjar una cultura de ahorro, el cual se formará mediante capacitaciones constantes.

Con respecto a la inversión, la cooperativa se dedicará a financiar inversiones a los productores; en este sentido se pretende que el productor invierta productivamente el efectivo, generándole mayores ingresos e incrementando la oferta de productos agrícolas en el mercado.

6.8 EVALUACIÓN AMBIENTAL

Mediante la asesoría del Técnico Agropecuario se educará a los productores a ejecutar mejores prácticas de cultivo, evitando quemas de los suelos que tanto perjudican la atmosfera y contaminan el ambiente.

Se instruirá en el uso de insumos que hacen infértil la tierra, de igual forma se educará en la manera de cómo desechar los desperdicios (botes, bolsas) que contienen residuos químicos y evitar intoxicaciones. Adicional a esto, se mostrarán a los productores técnicas de abono orgánico que no son de su conocimiento, logrando disminuir el costo de producción los cultivos.

6.9 CRONOGRAMA DE CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Esta tabla indica las diferentes gestiones a seguir en la constitución y puesta en marcha de la cooperativa, siguiendo un orden cronológico. Para ello se presumen las siguientes etapas:

Tabla 30. Cronograma de Actividades.

<u>Etapa</u>	<u>Responsable</u>	<u>Meses</u>			
		Oct	Nov	Dic	Ene
Documento de constitución privado, legalmente autenticado.	Apoderado Legal				
Proceso de Otorgamiento de Personería Jurídica	Apoderado Legal				
Permiso de operación	Representante Junta de socios				
Apertura de cuenta de ahorro y cheques en Banco de Occidente.	Representante Junta de socios				
Acondicionamiento de Local	Socio Designado				
Adquisición de Activos (propiedad, planta y equipo)	Socios Fundadores				
Instalación de Redes	Técnico				
Reclutamiento, Selección e Inducción de personal	Socios Fundadores				
Publicidad Inicial (Radio, volantes y visita de campo)	Socio Designado				
Inicio de Operaciones					

BIBLIOGRAFIA

- (INE), I. N. (2001). *Censo de Población y Vivienda*. Tegucigalpa.
- Ley de Cooperativas de Honduras, Decreto No. 65-87*. (1987). Tegucigalpa.
- Código de Comercio*. (2004). Tegucigalpa.
- Alianza Cooperativa Internacional, (. (s.f.). Obtenido de <http://www.aciamericas.coop/Modelo-Pedagogico-de-Educacion>
- Avances en la aplicación de la Ley de Simplificación Administrativa en Honduras. (Decreto N°.255-2002). Tegucigalpa.
- Baca, G. (2010). *Evaluacion de Proyectos*. Mexico.
- Baena, E., John, J., & Montoya, O. (2003). *EL ENTORNO EMPRESARIAL Y LA TEORÍA DE LAS CINCO FUERZAS COMPETITIVAS*.
- Banco Central de Honduras. (2012). Tegucigalpa.
- Banco Central de Honduras, B. (2012). Tegucigalpa.
- Benjamin, E. (2009). *Organizacion de las Empresas*. Mexico.
- Código de Comercio. (Decreto 73-50).
- Diario Tiempo. (30 de Diciembre de 2012). Entrevista con Marcial Murillo, Director Ejecutivo IHDECOOP.
- Feedback Networks Technologies, S.L, 2013.
- Gitman, L. (2007). *Principios de Administracion Financiera*. Mexico: Pearson.
- Henao Torres, B., & Agudelo Ruiz, M. &. (2006). *Diccionario de Economía Solidaria y Cooperativismo*. Bogotá, Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación. México, DF, México*. Mexico, DF Mexico.: Mc Graw Hill.

IHDECOOP, I. H. (2010). Obtenido de <http://ihdecoop.hn/home>

Kotler, P., & Armstrong, G. (2007). *Marketing Version para Latinoamérica*. Perarson.

Ley de Cooperativas de Honduras. (Decreto 65-87).

Ley de Municipalidades. (Decreto 130-90.).

Ley del Seguro Social, D. N.-2. (2001). Tegucigalpa.

Lozada, Y. (2009). *Asociaciones Cooperativas*.

Martínez. (2002). *Las Cooperativas en América Latina*.

Medina, F. (2003). *Cooperativismo*. Tegucigalpa: INTAE.

Montes, M. (26 de Abril de 2013). Lic. Administracion de Empresas. (R. Zelaya, Entrevistador)

Muñoz. (2007). *Macro Economía: versión para Latinoamérica*.

Porter, M. (1982). *Las Cinco Fuerzas de Porter*.

Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. (1988). Tegucigalpa.

Rodriguez, L. A. (03 de Julio de 2013). Lic. Administracion de Empresas. (R. Zelaya, entrevistador personal)

Wikipedia. (s.f.). Obtenido de ([http://es.wikipedia.org/wiki/ Siguatepeque](http://es.wikipedia.org/wiki/Siguatepeque))

ANEXOS

ANEXO 1



Buen día:

Estamos realizando un estudio de mercado, para la apertura de una Cooperativa de apoyo al productor agrícola en la ciudad de Siguatepeque y necesitamos nos brinde su colaboración contestando las siguientes interrogantes.

Nota: En cada respuesta por favor marque con una X donde corresponda.

Edad: _____

Comunidad: _____

1. ¿Conoce de alguna institución que ofrezca apoyo económico al sector agrícola?

a) Si	b) No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ¿Le gustaría formar parte de una cooperativa que apoye al productor agrícola con financiamiento?

a) Si	b) No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Por qué?: _____

Si su respuesta en NO, fin de la encuesta.

3. ¿Cuánto es su ingreso mensual?

a) Menos de L. 2,000.00	<input type="checkbox"/>
b) De L.2,000.01 a L. 5,000.00	<input type="checkbox"/>
c) De L.5,000.01 a L. 8,000.00	<input type="checkbox"/>
d) De L. 8,000.01 en adelante	<input type="checkbox"/>

4. ¿Cuántas personas dependen de usted económicamente?

a) Ninguno	<input type="checkbox"/>
b) De 1 a 3	<input type="checkbox"/>
c) De 4 a 6	<input type="checkbox"/>
d) De 7 en adelante	<input type="checkbox"/>

5. ¿A qué tipo de cultivo se dedica?

a) Café, Granos Básicos y Hortalizas	<input type="checkbox"/>
b) Café y Granos Básicos	<input type="checkbox"/>
c) Café y Hortalizas	<input type="checkbox"/>
d) Granos Básicos y Hortalizas	<input type="checkbox"/>
e) Café	<input type="checkbox"/>
f) Granos Básicos	<input type="checkbox"/>
g) Hortalizas	<input type="checkbox"/>

6. Descripción del Terreno

a) Propio	
b) Alquilado	
c) En sociedad	

7. ¿Qué cantidad de tierra suele sembrar?

a) De 1 a 5 Tareas	
a) De 6 a 11 Tareas	
b) Media Manzana	
c) Más de una manzana	

8. ¿Aproximadamente, que monto de préstamo pudiera requerir para su cultivo?

a) Menos de L 10,000.00	
b) De L 10,000.01 a L 20,000.00	
c) De L 20,000.01 a L 30,000.00	
d) De L 30,000.01 en adelante	

9. ¿Utiliza alguna tecnología en sus cultivos?

a) Si	b) No

10. ¿Ha solicitado alguna vez préstamo para financiar su cultivo?

a) Si	b) No

Si su respuesta es NO fin de la encuesta.

11. ¿Qué institución le brindó el préstamo y a que tasa de interés?

a) Coop. Taulabé		12% al 15%	
b) Coop.Sagrada Familia		16% al 18%	
c) Coop. Elga		19% al 21%	
d) COMIXMUL		22% al 24%	
e) FINACOOOP		25% adelante	
f) COHORSIL			
g) Otros			

Agradecemos su valioso apoyo.

Encuesta No: _____

ANEXO 2

Proyección Anual de Ingresos

Detalle	2014	2015	2016
# de Socios	78	156	234
Intereses Ganados	L167,935.38	L 335,870.77	L503,806.15
Gasto por Desembolsos	L 87,370.00	L 174,740.00	L 262,110.00
Total Ingresos	L255,305.38	L510,610.77	L765,916.15

Detalle	2017	2018	2019
# de Socios	312	390	468
Intereses Ganados	L671,741.53	L839,676.92	L1007,612.30
Gasto por desembolsos	L 349,480.00	L436,850.00	L 524,220.00
Total Ingresos	L1021,221.53	L1276,526.92	L1531,832.30

ANEXO 3

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada												
ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTADO (Escenario Normal)												
	2014	2015	2016	2017	2018	2019						
INGRESOS FINANCIEROS	L.	-										
Intereses sobre préstamos	L.	195,354.83	L.	312,567.73	L.	500,108.37	L.	800,173.39	L.	1280,277.43	L.	2048,443.88
Ingreso por gasto por desembolsos	L.	105,400.00	L.	168,640.00	L.	269,824.00	L.	431,718.40	L.	690,749.44	L.	1105,199.10
Intereses sobre depósitos en bancos	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-
Total Ingresos Financieros	L.	300,754.83	L.	481,207.73	L.	769,932.37	L.	1231,891.79	L.	1971,026.87	L.	3153,642.99
EGRESOS FINANCIEROS												
Intereses sobre certificados de participación	L.	1,149.97	L.	1,839.95	L.	2,943.92	L.	4,710.27	L.	7,536.44	L.	12,058.30
Intereses sobre certificados de aportación	L.	503.80	L.	806.07	L.	1,289.72	L.	2,063.55	L.	3,301.68	L.	5,282.68
Gastos de administración	L.	515,245.73	L.	515,245.73	L.	515,245.73	L.	515,245.73	L.	515,245.73	L.	515,245.73
Provisión para préstamos incobrables	L.	10,375.00	L.	16,600.00	L.	26,560.00	L.	42,496.00	L.	67,993.60	L.	108,789.76
Total Egresos Financieros	L.	527,274.50	L.	534,491.76	L.	546,039.37	L.	564,515.55	L.	594,077.44	L.	641,376.47
GASTOS FINANCIEROS												
(-) Gastos por amortización	L.	10,724.17	L.	21,448.33	L.	32,172.50	L.	42,896.67	L.	53,620.83	L.	64,345.00
(-) Gastos de depreciación	L.	9,793.05	L.	19,586.10	L.	29,379.15	L.	39,172.20	L.	42,103.20	L.	45,034.20
Total Egresos Financieros	L.	547,791.71	L.	493,457.32	L.	484,487.72	L.	482,446.69	L.	498,353.41	L.	531,997.27
Excendentes (perdidas) del ejercicio	L.	-247,036.88	L.	-12,249.59	L.	285,444.65	L.	749,445.11	L.	1472,673.46	L.	2621,645.72
Reserva legal 10%	L.	-	L.	-	L.	28,544.47	L.	74,944.51	L.	147,267.35	L.	262,164.57
Reserva educación 5%	L.	-	L.	-	L.	14,272.23	L.	37,472.26	L.	73,633.67	L.	131,082.29
Excendetes (pérdidas) del Netos Ejercicio	L.	-247,036.88	L.	-12,249.59	L.	242,627.95	L.	637,028.34	L.	1251,772.44	L.	2228,398.86

ANEXO 4

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada						
BALANCE GENERAL PRESUPUESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Escenario Normal)						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Activos						
Activos Corrientes						
Efectivo	L. 71,372.36	L. 114,195.78	L. 182,713.25	L. 292,341.21	L. 467,745.93	L. 748,393.49
Bancos			L. -			
Cartera de préstamos						
Total Activo Corriente	L. 71,372.36	L. 114,195.78	L. 182,713.25	L. 292,341.21	L. 467,745.93	L. 748,393.49
Activos no Corrientes						
Propiedad Planta y equipo						
Mobiliario para oficina	L. 16,550.00	L. 16,550.00	L. 16,550.00	L. 16,550.00	L. 16,550.00	L. 16,550.00
Equipo de oficina	L. 2,990.00	L. 2,990.00	L. 2,990.00	L. 2,990.00	L. 2,990.00	L. 2,990.00
Equipo de computación	L. 30,498.00	L. 30,498.00	L. 30,498.00	L. 30,498.00	L. 30,498.00	L. 30,498.00
(-) Depreciación acumulada	L. 9,793.05	L. 19,586.10	L. 29,379.15	L. 39,172.20	L. 42,103.20	L. 45,034.20
Total Propiedad, planta y equipo	L. 40,244.95	L. 30,451.90	L. 20,658.85	L. 10,865.80	L. 7,934.80	L. 5,003.80
Prestamos por cobrar						
Fiduciarios	L. 887,500.00	L. 2307,500.00	L. 3727,500.00	L. 5147,500.00	L. 6567,500.00	L. 7987,500.00
Hipotecarios	L. 150,000.00	L. 390,000.00	L. 630,000.00	L. 870,000.00	L. 1110,000.00	L. 1350,000.00
(-) Provisión para préstamos otorgados	L. 10,375.00	L. 26,975.00	L. 43,575.00	L. 60,175.00	L. 76,775.00	L. 93,375.00
Total préstamos por cobrar	L. 1027,125.00	L. 2670,525.00	L. 4313,925.00	L. 5957,325.00	L. 7600,725.00	L. 9244,125.00
Activos Diferidos						
Constitución de la cooperativa	L. 39,345.00	L. 39,345.00	L. 39,345.00	L. 39,345.00	L. 39,345.00	L. 39,345.00
Publicidad	L. 5,000.00	L. 5,000.00	L. 5,000.00	L. 5,000.00	L. 5,000.00	L. 5,000.00
Sistema Contable COACs	L. 20,000.00	L. 20,000.00	L. 20,000.00	L. 20,000.00	L. 20,000.00	L. 20,000.00
(-) Amortización Acumulada	L. 10,724.17	L. 21,448.33	L. 32,172.50	L. 42,896.67	L. 53,620.83	L. 64,345.00
Total Activos Diferidos	L. 53,620.83	L. 42,896.67	L. 32,172.50	L. 21,448.33	L. 10,724.17	L. 0.00
TOTAL ACTIVOS	L. 1192,363.15	L. 2858,069.35	L. 4549,469.60	L. 6281,980.34	L. 8087,129.90	L. 9997,522.29
Pasivos						
Pasivo Corriente						
Dépositos de ahorros	L. 165,200.00	L. 264,320.00	L. 422,912.00	L. 676,659.20	L. 1082,654.72	L. 1732,247.55
No corriente	L. -	L. -				
Seguro sobre Préstamo a a pagar						
Intereses por pagar	L. 296.97	L. 475.15	L. 760.23	L. 1,216.38	L. 1,946.20	L. 3,113.92
TOTAL PASIVOS	L. 165,496.97	L. 264,795.15	L. 423,672.23	L. 677,875.58	L. 1084,600.92	L. 1735,361.47
PATRIMONIO						
Certificados de Aportación	L. 23,600.00	L. 61,360.00	L. 99,120.00	L. 136,880.00	L. 174,640.00	L. 212,400.00
Reserva Legal 10%	L. -	L. -	L. 28,544.47	L. 74,944.51	L. 147,267.35	L. 262,164.57
Reserva Educacion 5%	L. -	L. -	L. 14,272.23	L. 37,472.26	L. 73,633.67	L. 131,082.29
Depositos en ahorro cooperativo	L. 1250,303.06	L. 2544,163.79	L. 3741,232.72	L. 4717,779.66	L. 5355,215.52	L. 5428,115.10
Excedentes (Déficit)	L. -247,036.88	L. -12,249.59	L. 242,627.95	L. 637,028.34	L. 1251,772.44	L. 2228,398.86
TOTAL PATRIMONIO	L. 1026,866.18	L. 2593,274.20	L. 4125,797.37	L. 5604,104.77	L. 7002,528.98	L. 8262,160.82
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	L. 1192,363.15	L. 2858,069.35	L. 4549,469.60	L. 6281,980.34	L. 8087,129.90	L. 9997,522.29
Cuadres	L. 0.00	L. 0.00	L. -0.00	L. -0.00	L. -0.00	L. -0.00

ANEXO 5

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada												
ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTADO (Escenario Pesimista)												
		2014		2015		2016		2017		2018		2019
INGRESOS FINANCIEROS	L.	-										
Intereses sobre préstamos	L.	122,563.15	L.	171,588.42	L.	240,223.78	L.	336,313.30	L.	470,838.61	L.	659,174.06
Ingreso por gasto por desembolsos	L.	82,960.00	L.	116,144.00	L.	162,601.60	L.	227,642.24	L.	318,699.14	L.	446,178.79
Intereses sobre depósitos en bancos	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-
Total Ingresos Financieros	L.	205,523.15	L.	287,732.42	L.	402,825.38	L.	563,955.54	L.	789,537.75	L.	1105,352.85
EGRESOS FINANCIEROS												
Intereses sobre certificados de participación	L.	871.28	L.	1,219.79	L.	1,707.71	L.	2,390.80	L.	3,347.11	L.	4,685.96
Intereses sobre certificados de aportación	L.	381.70	L.	534.39	L.	748.14	L.	1,047.40	L.	1,466.35	L.	2,052.90
Gastos de administración	L.	512,445.73	L.	512,445.73	L.	512,445.73	L.	512,445.73	L.	512,445.73	L.	512,445.73
Provisión para préstamos incobrables	L.	6,825.00	L.	9,555.00	L.	13,377.00	L.	18,727.80	L.	26,218.92	L.	36,706.49
Total Egresos Financieros	L.	520,523.72	L.	523,754.91	L.	528,278.58	L.	534,611.72	L.	543,478.12	L.	555,891.08
GASTOS FINANCIEROS												
(-) Gastos por amortización	L.	10,724.17	L.	21,448.33	L.	32,172.50	L.	42,896.67	L.	53,620.83	L.	64,345.00
(-) Gastos de depreciación	L.	9,793.05	L.	19,586.10	L.	29,379.15	L.	39,172.20	L.	42,103.20	L.	45,034.20
Total Egresos Financieros	L.	493,181.50	L.	482,720.48	L.	466,726.93	L.	452,542.86	L.	447,754.09	L.	446,511.88
Excendentes (pérdidas) del ejercicio	L.	-287,658.35	L.	-194,988.06	L.	-63,901.55	L.	111,412.68	L.	341,783.66	L.	658,840.97
Reserva Legal 10%	L.	-	L.	-	L.	-	L.	11,141.27	L.	34,178.37	L.	65,884.10
Reserva Educación 5%	L.	-	L.	-	L.	-	L.	5,570.63	L.	17,089.18	L.	32,942.05
Excendentes (pérdidas) del Netas de Ejercicio	L.	-287,658.35	L.	-194,988.06	L.	-63,901.55	L.	94,700.78	L.	290,516.11	L.	560,014.83

ANEXO 6

Cooperativa de Apoyo Agrícola, Limitada						
ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTADO (Escenario Optimista)						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS FINANCIEROS						
Intereses sobre préstamos	L. 178,535.03	L. 321,363.05	L. 578,453.49	L. 1041,216.28	L. 1874,189.30	L. 3373,540.73
Ingreso por gasto por desembolsos	L. 99,270.00	L. 178,686.00	L. 321,634.80	L. 578,942.64	L. 1042,096.75	L. 1875,774.15
Intereses sobre depósitos en bancos	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -	L. -
Total Ingresos Financieros	L. 277,805.03	L. 500,049.05	L. 900,088.29	L. 1620,158.92	L. 2916,286.05	L. 5249,314.89
EGRESOS FINANCIEROS						
Intereses sobre certificados participación (Dé	L. 1,328.47	L. 2,391.24	L. 4,304.24	L. 7,747.63	L. 13,945.73	L. 25,102.32
Intereses sobre certificados de aportación	L. 380.94	L. 685.69	L. 1,234.24	L. 2,221.63	L. 3,998.93	L. 7,198.07
Gastos de administración	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73	L. 515,245.73
Provisión para préstamos incobrables	L. 9,500.00	L. 17,100.00	L. 30,780.00	L. 55,404.00	L. 99,727.20	L. 179,508.96
Total Egresos Financieros	L. 526,455.14	L. 535,422.66	L. 551,564.21	L. 580,618.99	L. 632,917.60	L. 727,055.09
GASTOS FINANCIEROS						
(-) Gastos por amortización	L. 10,724.17	L. 21,448.33	L. 32,172.50	L. 42,896.67	L. 53,620.83	L. 64,345.00
(-) Gastos de depreciación	L. 9,793.05	L. 19,586.10	L. 29,379.15	L. 39,172.20	L. 42,103.20	L. 45,034.20
Total Egresos Financieros	L. 496,437.92	L. 494,388.23	L. 490,012.56	L. 498,550.12	L. 537,193.56	L. 617,675.89
Excendetes (pérdidas) del Ejercicio	L. -218,632.89	L. 5,660.82	L. 410,075.73	L. 1121,608.79	L. 2379,092.49	L. 4631,639.00
Reserva Legal 10%	L. -	L. -	L. 41,007.57	L. 112,160.88	L. 237,909.25	L. 463,163.90
Reserva Educación 5%	L. -	L. -	L. 20,503.79	L. 56,080.44	L. 118,954.62	L. 231,581.95
Excendetes (pérdidas) del Netas del Ejercicio	L. -218,632.89	L. 5,660.82	L. 348,564.37	L. 953,367.47	L. 2022,228.61	L. 3936,893.15